

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente LEDESMA GELAS: ...un minuto de silencio previsto y aunque procuramos ser flexibles, dentro de lo razonable, hoy igual a los portavoces de los grupos la flexibilidad será más rígida y sí que le permitiremos, quizá, al señor consejero que pueda utilizar más o menos el tiempo pero también dentro de lo razonable, por favor, señor consejero.

Buenos días a todos. Empieza la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública *[a las diez horas dos minutos.]*

Orden del día, pasamos directamente a la comparecencia del señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017, en lo concerniente a su departamento.

Tiene la palabra, señor Soro, por un tiempo de veinte minutos.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Muchas gracias señor presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, señor presidente, enhorabuena por su nombramiento y muchas gracias por la flexibilidad que anuncian. Intentare ajustarme al tiempo lo máximo posible.

Señorías, como saben, el presupuesto de Aragón para este año, para el año 2017, experimenta en su conjunto un incremento en el gasto no financiero respecto del año 2016 del 5,4%, casi doscientos cincuenta y ocho millones de euros más. Recuperamos, por tanto, los niveles de gasto del año 2012.

Prácticamente todos los departamentos del Gobierno incrementan su dotación pero quiero empezar destacando que, de todos los departamentos, el que más sube es el de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda que alcanza el 11,12% de incremento, más del doble de la media, más de trece millones de aumento.

Señorías, como saben, los presupuestos reflejan las prioridades y el proyecto político de un gobierno.

Y estos presupuestos confirman la apuesta del Gobierno PSOE-Cha por la vertebración territorial, especialmente el turismo y la movilidad, y las políticas sociales, en concreto las de vivienda.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, tras un ejercicio 2016 en el que fue necesario contener la inversión para focalizar, para centrar los esfuerzos en la recuperación de los servicios públicos del estado del bienestar, en 2017 ya podemos dar un cambio y ya podemos dar un impulso decidido, como expondré, a la inversión en carreteras.

La dotación total del departamento es de ciento treinta millones de euros.

Muy brevemente, la distribución entre capítulos, con carácter general, es la que detallo.

En el capítulo I, gasto de personal, que supone la cuarta parte del presupuesto, hay una reducción de casi el 4%. A pesar de ello se incluye el 25% de la paga extra pendiente del 2012 y el aumento retributivo del 1%.

El capítulo II supone solo el 5% del presupuesto del gasto corriente. La mayoría de todas las direcciones generales o congelan el gasto corriente o, incluso, lo disminuyen. No obstante, en capítulo II hay un incremento cercano a un millón de euros que se debe a dos cuestiones muy concretas que explicare.

En primer lugar, la gestión de las viviendas tanto patrimoniales como las cedidas por entidades financieras.

Y, en segundo lugar, el incremento muy sustancial de la partida destinada a promoción turística.

El capítulo IV, transferencias corrientes, asciende a veintiséis millones.

Y los capítulos inversores, el capítulo VI- inversiones reales- asciende a casi cuarenta millones. Es el capítulo con mayor peso en el conjunto del presupuesto. Tiene un 11% de incremento respecto del ejercicio anterior. Y el capítulo VII, más de veinticuatro millones, se incrementa también un 14%.

Por lo tanto, la inversión- sumando capítulo VI y capítulo VII- asciende a 63,8 millones, casi un 12%, casi 6,7 millones más de inversión.

A continuación expondré los presupuestos siguiendo el orden de los servicios y dentro de cada servicio los capítulos presupuestarios para hacer más fácil el seguimiento de mi intervención.

En Secretaria General Técnica, únicamente destaco con el capítulo IV se dota la transferencia a la Fundación Montañana Medieval, en este ejercicio, por cuarenta mil euros.

En la Dirección General de Ordenación del Territorio hay un incremento del 10%, un presupuesto de dos millones y medio.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Destaco dos cuestiones muy concretas en capítulo IV. Una novedad importante, la dotación de becas de formación en el Instituto Geográfico de Aragón, dirigidas a la cartografía y la información geográfica.

Y en el capítulo VII algo que me parece especialmente relevante, la subvención a la Asociación de Agricultores de Jánovas y La Velilla por un importe de cien mil euros.

La Dirección General de Urbanismo tiene también un incremento de en torno al 7%. Un presupuesto de 3,5 millones.

Destaco dos cuestiones del capítulo VII. En primer lugar, el incremento del 40% de las ayudas económicas a municipios para redactar planeamiento. Pasan de ciento veinte mil a ciento setenta mil euros para que los ayuntamientos puedan aprobar, a lo largo de este ejercicio, sus planes generales.

Y algo muy importante de cara al impulso a la recuperación de Canfranc. Se incorporan dos transferencias de capital en el capítulo VII para contratar y ejecutar obras necesarias para el desarrollo urbanístico y la rehabilitación del entorno de la estación de Canfranc.

En primer lugar, una transferencia este año de doscientos cuarenta y dos mil euros a Suelo y Vivienda de Aragón, pero hay previsto un plurianual para el año que viene de dos millones.

Por lo tanto, con esta cantidad total de dos millones doscientos veintiocho mil euros que se corresponde con el presupuesto que estimamos para construir la nueva estación y el nuevo cocherón que tenemos asumidos de 2005 por convenio suscrito con Fomento y ADIF, podremos dar un impulso ya en este ejercicio.

Como saben, una vez que traslademos la estación, una vez que construyamos la nueva playa de vías podremos desafectar el resto de la explanada de Arañones que quedara destinada a usos urbanos no ferroviarios.

Esta transferencia a Suelo y Vivienda se complementa con otra al Consorcio Urbanístico Canfranc 2000 de cuarenta mil euros.

En la Dirección General de Movilidad e Infraestructuras hay un incremento del 13%. Pasamos de setenta a 79,3 millones.

Empezare por el programa de carreteras que es donde más me detendré.

En primer lugar, en el capítulo IV y para mejorar la seguridad vial, dotamos créditos para la bonificación de peajes en la AP-2 y la AP-68.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la AP-2 hay una dotación de dos millones trescientos sesenta mil euros, pesados y ligeros. Y en la AP-68 de tres millones quinientos veintiséis mil euros, también para ligeros y pesados.

En total, la dotación para bonificación de peajes es cercana a los seis millones, 5,9 millones de euros. Y quiero destacar que esto supone un incremento del 84% respecto del presupuesto inicial del ejercicio pasado que fue necesario incrementar, como saben sus señorías, a través de modificaciones de crédito.

En definitiva, casi seis millones para la seguridad vial a través de la bonificación de peajes.

También en el capítulo IV de carreteras se recoge la dotación para el peaje en sombra de la autopista autonómica. Se ha ajustado la cuantía a la realidad y en este caso, para el ejercicio 2017, hemos dotado dos millones doscientos cincuenta mil euros.

Me centrare, sobre todo, en el capítulo VI de carreteras. La dotación para inversiones reales en las carreteras, dentro del capítulo VI, de la Dirección General de Movilidad e Infraestructuras asciende a 34,6 millones de euros, un incremento del 7,2% respecto del año pasado.

Como es nuestra obligación, priorizamos la conservación ordinaria con un doble objetivo.

En primer lugar, mejora- por supuesto- las condiciones de seguridad vial de los usuarios de nuestras carreteras. Pero además, también, evitar la pérdida valor patrimonial de estas carreteras.

Para conseguir una conservación eficaz y eficiente necesitamos complementar a nuestras brigadas que son las que se encargan. Necesitamos complementarlas con contratos de servicio y de suministro.

Como saben sus señorías, los nuevos contratos de conservación ordinaria de la red de carreteras autonómicas se firmaron en junio de 2016.

Son nueve contratos, como saben, uno por cada uno de los nueve sectores en que está dividido Aragón: tres Huesca, cuatro Zaragoza, dos Teruel. Y en el presupuesto se incluye la dotación correspondiente al ejercicio 2017 por un importe de 10,6 millones de euros.

Quiero destacar que, además de la conservación ordinaria pura propiamente dicha y además de todas las actuaciones en carreteras que detallare a continuación que están en la memoria y en el anexo de inversiones del presupuesto, a través de los contra-

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tos de conservación ordinaria también hay una parte de conservación extraordinaria que hacemos. También se hacen refuerzos de firme que se vienen a sumar, aunque no están expresamente recogidos en el presupuesto, se vienen a sumar- como saben- a las obras que sí que están nominalmente relacionadas en el presupuesto.

En relación con esto, también dotamos una partida de trescientos cincuenta mil euros para mantenimiento y renovación de los vehículos e instalaciones de los parques de maquinarias, 1,2 millones de euros de combustible para que puedan circular los vehículos y la maquinaria de la dirección general, cuatrocientos cincuenta mil euros para el suministro de emulsiones bituminosas.

Dotamos también una cantidad importante, 1,2 millones de euros, para vialidad invernal y suministro de material fundente, de sal, para garantizar la transitabilidad de nuestras carreteras durante los meses de invierno.

Y, por último, como partida genérica, como partida general hay una dotación de cuatrocientos mil euros para nuevas actuaciones en materia de seguridad vial.

Todo esto, señorías, en cuanto a partidas genéricas.

En cuanto a obras concretas, se incluyen en el presupuesto tanto la conclusión de obras de acondicionamiento y refuerzo del firme con anualidad vigente, que comenzaron en ejercicios anteriores, como inversiones nuevas. Estas inversiones nuevas incluyen acondicionamientos, incluyen también mejoras puntuales sobre tramos concretos. Incluyen también como expondré, actuaciones específicas dirigidas a garantizar la seguridad vial y la comodidad de los usuarios.

En primer lugar, como decía, se incluyen créditos para obras de acondicionamiento que comenzaron en ejercicios pasados pero que finalizarán en este ejercicio. En concreto tres obras con una dotación total de 4,4 millones de euros. Estas obras son la A125, entre el tramo de Ejea de los Caballeros, límite provincial con Navarra. La A131 de Fraga, Huesca. No diré los puntos kilométricos, los tienen ustedes en la memoria de anexo de inversiones.

Como decía la A131, tramo Siena-Sariñena. No son los tramos concretos, repito, son puntos kilométricos de estos tramos que iré diciendo que tienen, como digo, en el presupuesto. Y la A131 de Fraga-Huesca, tramo San Lorenzo de Flumen, Venta de Balerías.

Se han presupuestado también partidas para liquidaciones de refuerzos de firme en curso para finalizar otros refuerzos de firme comenzados en 2016. Una dotación total

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de trescientos sesenta mil euros. Y destaca únicamente una obra de la que nos sentimos especialmente satisfechos, la mejora de la estructura del firme en la A220 entre la Almunia de Cariña, la Almunia de Doña Godina y Cariñena.

Se dotan igualmente la cantidad necesaria para finalizar varias de las actuaciones que estaban incluidas en el decreto de actuaciones concertadas con ayuntamientos y que no fue posible de ejecutar el año pasado por falta de disponibilidad. Dotados con este fin 1,3 millones de euros y la idea es poder ejecutar la obra de la travesía de Barbastro y también las de la acción del proyecto de conexión de las travesías de la A-1236 y la A-1237 en Monzón.

En cuanto a obras nuevas de conservación extraordinaria, refuerzos de firme, se prevé la inclusión de un amplio número, como digo, de refuerzos de firme para recuperar las condiciones de seguridad de la rodadura en una parte importante de la red.

Los tramos que hemos planificados responden en primer lugar a razones de tráfico. Una alta IMD. También a un deficiente estado de las [¿¿¿??] Y por último también algo que quiero destacar especialmente a razones de interés desde el punto de vista de la vertebración territorial y fundamentalmente desde el punto de vista de la importancia turística de algunas carreteras.

Para estos refuerzos de firme hay una dotación total de 5,3 millones de euros. Cuatro de estas actuaciones se ejecutarán íntegramente en 2017. Podremos terminarlas en 2017 porque a lo largo de los últimos meses hemos venido ya desarrollando toda la tramitación anticipada y eso nos permitirá afrontar ya las obras. Son cuatro obras.

En la A1503, Illueca cruce con cv 698, que ya está adjudicada. La A1205, una carretera que desde Alfonso XIII no se había prácticamente actuado en ella. De Jaca a la Peña un tramo también está adjudicada esa obra.

Y por último otras dos obras que están en licitación, que adjudicaremos próximamente. La A1605 de Graus al Valle de Arán, el tramo Escapella, intersección con la A1606. Y la A202, importantísima desde el punto de vista turístico el tramo Calatayud-Munébrega, como conoce, una carretera muy importante.

Cuatro que ejecutaremos completamente este año. Destaco otros ocho refuerzos de firme que iniciaremos este año, pero que tienen proyección plurianual, será imposible terminar en este año.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La A221, el tramo Gúdar-Allepuz. La A1234, Fraga-Zaidín. La A1605, intersección con la A1606 a la Puebla de Roda. La A1236, el tramo Monzón autovía. El tramo Bronchales intersección con Oriuela del Tremedal, las carreteras A1511 y A2709.

La A1701 Noguera-Linares de Mora. La A202 tramo Munébrega-Monasterio de Piedra. Ya he dicho que hay un tramo que iniciaremos y ejecutaremos este año. Continuaremos hacia el Monasterio de Piedra.

Y por fin el tramo entre Santa Cruz de Grió y Codos, de la A 2302 y la A1505.

Todas estas obras, como digo, están relacionadas en la memoria y en el anexo de inversiones.

Otro capítulo aparte dentro también de esta misma idea son tres obras de conservación ordinaria que estaba previsto ejecutar con el FITE del año 2016 cuando constatamos que era imposible con el FITE ejecutar carreteras lo que hicimos fue incluir en el presupuesto del 2017 estas obras y hemos tramitado ya de forma anticipada también los contratos de servicio: arrendamiento de maquinarias-suministro de materiales para poder ejecutar estas obras, un importe total de 1,3 millones de euros. Son la A1701, el tramo Mosqueruela límite de la provincia de Castellón. La A1409, la Ginebrosa-la Cañada de Verich, y la A1702 Julve-Órganos de Montoro.

Incluye también el presupuesto pequeñas obras puntuales como decía antes que obedecen a razones de mejora de la seguridad vial y comodidad del usuario por un importe total de algo más de setecientos mil euros, la consolidación de Talud en la A136. De Biescas a la frontera francesa.

El acondicionamiento de la A129 y el acondicionamiento de la A121 travesías de Villamayor de Gállego y de Fuendejaón.

Y por último, una obra muy necesaria, una reparación en Ejea del puente de San Franciso, un puente sobre el río Arba.

Contemplamos también pequeñas obras de acondicionamiento que afectan a tramos más amplios de carretas, que obedecen también, por supuesto, a razones de seguridad vial y que consumieran un entorno de quinientos mil euros de inversión.

Son la A2219 hacia el límite de la provincia de Lleida. El acondicionamiento de una rotonda en Tamarite de Litera. La A1702, el tramo Julve-Órganos de Montoro. Y la 1701 hacia el límite de la provincia de Castellón que son dos carreteras en las que vamos a actuar en diferentes fases.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La A121, Fuendejalón-Ricla, una carretera importantísima. La carretera del desierto. Una de las que tiene mayor densidad de tráfico, sobre todo vehículos pesados. Actuamos ya sobre esta carretera.

Y por último la A220 el tramo entre Cariñena y la intersección de Tosos.

Para todo este es necesario dotar una partida para expropiaciones, para las expropiaciones que sean necesario llevar a cabo para estos acondicionamientos, para las obras nuevas previstas; y por eso dotamos de una partida de trescientos cincuenta mil euros, como digo, para expropiaciones.

Seguiremos también este ejercicio con asistencias técnicas, contratos con ingenierías para redactar proyectos de obras relacionadas con la seguridad vial de nuestras carreteras.

Destaco tres, habrá más, pero destaco tres. Una muy importante, la redacción de estudios informativo para la variante de Chodes. La única solución para Chodes es ejecutar una variante, empezamos ya los trámites en este ejercicio.

La redacción del proyecto acondicionamiento de una carretera también que vertebra mucho en el campo de Daroca y es muy importante la 2509 entre Mainar y Valladoz.

Y por último, la redacción de proyecto de la A125 entre Erla y Valpalmas.

Incluimos también 1,3 millones de euros para pagar obras de emergencia que hemos tenido que ejecutar en 2016 y por ultimo hay una cantidad que no detallaré, importante también, de 1,3 millones de euros que hemos dotado para revisiones de precios, liquidaciones finales de obra, reclamaciones por intereses de demora y responsabilidades patrimoniales.

Todas estas contingencias como digo estarán dotadas con 1,3 millones de euros.

Y para terminar el programa de carreteras, me refiero a las trasferencias tanto al consorcio de túnel de Bielsa como a la ECT. Espacio Portalet para el túnel de Bielsa hay una dotación de un millón doscientos treinta mil euros. Se incluyen actuaciones dentro de un [¿¿¿??] interesantísimo, el Securus. Y también para la AECT Espacio Portalet una trasferencia total de ciento setenta y cinco mil euros.

En los dos casos, hay trasferencia tanto en Capítulo IV para gasto corriente como en Capítulo VII para inversión.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto al programa de transporte una parte muy importante, cinco millones, en torno a cinco millones, los destinamos a cubrir los déficits tarifarios que generan las líneas regulares de viajeros de uso general en las diferentes modalidades de servicio.

En primer lugar, las concesiones. Fijamos 1,8 millones de euros para la subvención a las líneas deficitarias de viajeros, a las concesiones. En contratos programa hemos incrementado sustancialmente un 18% la dotación para contratos programa. Trescientos diez mil euros más. En total, 1,7 millones euros.

Mantenemos también una partida de trescientos noventa y seis mil euros destinada a líneas regulares de interés especial. Las que las vamos a mantener: El servicio entre Teruel y Madrid; el servicio al Hospital de Barbastro; el servicio a Plaza; el servicio al aeropuerto a Zaragoza.

Se mantiene la dotación de noventa mil euros para la ayuda a líneas deficitarias de las mancomunidades de sierra del Pobo, sierra de Gúdar y Alto valle del Aragón.

Y por último en materia de autobús, en coherencia con nuestra apuesta por el transporte metropolitano de coherencia con el impulso a las directrices metropolitanas de movilidad de Zaragoza incrementamos la dotación al CTAZ, al consorcio de transportes del área de Zaragoza. Incrementamos doscientos mil euros y llegaremos en el 2017 a una aportación en total de un millón de euros.

Y dotamos también 4,3 millones de euros en concepto a ayudas y servicios ferroviarios, es el importe de los servicios prestados por Renfe en el año 2016. Incluimos la transferencia en la empresa pública, promoción de actividades aeroportuarias, dos millones en Capítulo IV más cien mil euros en Capítulo VII.

Y por último, doscientos setenta y cinco mil euros, la misma cantidad que trajimos el año pasado que luego se vio recortada, para la Fundación Transpirenaica.

A pesar de su nombre, señorías, quiero destacar que la Fundación Transpirenaica es un instrumento absolutamente imprescindible para seguir trabajando en la mejora de las comunicaciones transfronterizas, muy especialmente en la reapertura del Canfranc y también en la gestión del Consorcio del Túnel de Bielsa y el Espacio Portalet.

Por último, en el capítulo VII de Transportes recogemos cien mil euros para la asistencia técnica que relanzara los planes de explotación y los pliegos para el nuevo mapa concesional de transporte por autobús, cien mil euros este año, un plurianual previsto de otros doscientos mil para el año que viene.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dotamos seiscientos cincuenta mil euros para convenio con Adif para la línea ferroviaria Sagunto-Teruel-Zaragoza y otras partidas menores en el capítulo VI en cuestiones como marquesinas, sistema de información geográfica, acondicionamiento de básculas, licencias de aplicaciones informáticas que no detallare.

Entro en la parte más social del departamento, la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

Recuerdo a sus señorías que el año pasado, en el 2016, respecto del 2015 hubo un incremento del 22% en las políticas sociales de vivienda.

Este año, en 2017, la vivienda vuelve a experimentar un incremento del 6.29%. Llegamos hasta una dotación de 31,2 millones de euros.

En definitiva, señorías, en dos años- entre el 2015 y el 2017- la dotación para las políticas sociales de vivienda ha incrementado un 30%. Un incremento muy sustancial, un 30% en dos años.

Como habrán comprobado al estudiar el proyecto de ley de presupuestos y en coherencia, en consonancia con la orientación social de las políticas de vivienda, hemos pasado a un solo programa presupuestario. Antes había tres, ahora solo hay un programa presupuestario en vivienda- gestión social de la vivienda- y con esa finalidad, con ese programa se desarrolla toda la actuación de la dirección general.

En capítulo II destinamos prioritariamente a la gestión de las viviendas, tanto las patrimoniales- como decía al principio de mi intervención- como las cedidas por entidades financieras.

Esta gestión se va a hacer a través de un encargo de gestión dotado, con algo más de un millón de euros, por la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón que no solo va a hacer la gestión ordinaria como el cobro de recibos, sino que también va a hacer acompañamiento social a través de trabajadores sociales.

En el capítulo IV, importante dentro de la Dirección General de Vivienda, se contemplan las dotaciones para la gestión de la bolsa de viviendas para alquiler social a través de varios convenios.

En primer lugar, convenio con las entidades sociales que gestionan la bolsa, YMCA, Kairós, Ozanam, una dotación de 1,4 millones de euros.

Convenios con corporaciones locales, novecientos mil euros. Aquí incluimos el convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para la gestión de la bolsa de alquiler.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El convenio para la captación de vivienda vacía de particulares, ahora mismo en Zaragoza pero que queremos extender a Huesca y Teruel.

Y el convenio para mediación hipotecaria y de alquiler, por ahora con Zaragoza pero que vamos a extender también a Huesca.

Y, en tercer lugar, convenio con Sareb, dotación de ciento noventa mil euros para adecuar las viviendas que incorporemos a la bolsa de alquiler social procedentes de Sareb.

Abordamos también en el presupuesto la erradicación de la infravivienda y el chabolismo. Lo haremos en colaboración con los ayuntamientos. Dotamos cien mil euros y está previsto colaborar, en principio, con los ayuntamientos de Zaragoza, Huesca, Jaca o Épila.

Y, por último, dotamos setecientos mil euros, setecientos mil para ayudas a inquilinos en situación de vulnerabilidad. Pretendemos poder hacer lo que decía el decreto ley que aprobamos en su día de poder hacernos cargo de la renta de las entidades de las unidades familiares de buena fe que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad o emergencia, no puedan pagar el alquiler, hacer nosotros frente al alquiler para evitar el lanzamiento. Setecientos mil euros con este fin.

En capítulo VI de vivienda incluimos cuatrocientos mil euros para las viviendas patrimoniales de alquiler. Cuatrocientos mil euros también para el *software* del programa de vivienda social y el programa de mediación hipotecaria y también los convenios con los colegios de abogados.

Cincuenta mil euros para algo muy importante, el laboratorio de calidad de la edificación. Un tema en el que no me puedo detener pero que es importantísimo para la I+d+i.

Y, por último, algo que quiero destacar muy especialmente, la restauración del patrimonio aragonés, lo que nos BIC, la parte que corresponde al departamento. Hemos destinado cuatrocientos mil euros.

Estos cuatrocientos mil euros suponen un incremento de casi el 40% respecto de la inversión que hicimos en el año 2015 y en el 2016 que se limitó a doscientos cuarenta y nueve mil euros.

El Plan estatal de vivienda se incluye en el capítulo VII de vivienda. Como saben, se ha prorrogado para este ejercicio el plan estatal que llegaba al 2016 por la misma dotación presupuestaria, algo más de diecisiete millones, diez que proceden del Estado,

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuatro que aportamos como fondos propios cofinanciadores. Y en este ejercicio nos vamos a centrar en dos programas.

Únicamente en los programas rehabilitación. Como saben, eficiencia energética, accesibilidad, conservación, al que dotaremos diez millones.

Y, en segundo lugar, ayudas a inquilinos, vamos a llegar hasta los siete millones de euros y esperamos con esto atender el cien por cien de las solicitudes.

E incluimos, para complementar el plan estatal, otros dos programas en dos cuestiones que no se cubren con el Plan estatal de vivienda.

En primer lugar, un programa de rehabilitación de vivienda en el medio rural. Saben que el plan estatal únicamente contempla la rehabilitación de viviendas colectivas, no de unifamiliares. Por lo tanto quedan excluidas de un plumazo las viviendas de la inmensa mayoría de municipios de Aragón. Por eso hemos hecho este programa que vamos a cofinanciar con fondos Feder, una cuantía total de dos millones de euros, un millón de fondos cofinanciadores, un millón que obtendremos de Feder.

Y, por último, un programa novedoso para familias que tengan dificultades de acceso al crédito. Para eficiencia energética hemos dotado un millón que se destinara a la subsidiación de intereses, de modo que calculamos que esto nos permitirá poner en movimiento, captar préstamos por importe de treinta y cinco millones de euros.

Termino con la Dirección General de Turismo. En el presupuesto de este año 2017 se ha producido un incremento del 18,30%. Un incremento muy importante en turismo. Después de muchos años de recortes presupuestarios pasamos de 7,8 millones a 9,2 millones para el turismo, actuaciones todas- por supuesto- encuadradas dentro del Plan aragonés de estrategia turística 2016-2020 que pactamos, como saben, con el sector.

En capítulo II, por supuesto- como anunciaba al principio- hay un incremento muy importante de promoción turística que es donde nos centramos. Un incremento del 18%, pasamos de algo más de novecientos treinta mil euros a un millón cien mil euros en promoción turística.

En capítulo IV, subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, para actuaciones de promoción turística hemos incrementado un 30%, pasamos de seiscientos cuarenta y dos mil a ochocientos treinta mil. Les recuerdo que ya convocamos, el 10 de enero, las subvenciones por un importe similar al año pasado- seiscientos ochenta y un mil euros- que en el momento que tengamos presupuesto podremos resolver. En mayo,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en principio resolveremos, a diferencia del año pasado que iniciamos la tramitación en mayo.

En el capítulo VI dotamos casi cuatrocientos mil euros para una finalidad absolutamente necesaria, muy recurrente cuando recorremos Aragón, que es la señalización turística. Cuatrocientos mil euros que supone un incremento del 182% respecto del ejercicio anterior.

También para infraestructuras incrementamos un 67% la dotación para actuaciones de inversión en infraestructuras, de ciento veinte mil a doscientos mil euros.

Dotamos también ciento cincuenta mil euros para actuación en la red de hospederías de Aragón. Seguro que una parte importante de esta dotación tendrá que destinarse al Monasterio de Rueda. Espero que cuanto antes.

Consignamos cincuenta mil euros para adecuación de senderos y entornos.

Incrementamos sustancialmente la dotación para los stand, los stand que representan a Aragón en las ferias.

Y, por último, duplicamos en el presupuesto del 2017 la dotación para elaborar material de promoción turística.

En el capítulo VII de turismo mantenemos el mismo importe que el año pasado para subvenciones a fondo perdido para empresas para actuaciones de infraestructura turística, quinientos setenta mil euros. Subvenciones que también convocamos, como saben, el 10 de enero y que resolveremos cuando tengamos presupuesto.

Incorporamos una nueva subvención, que estamos seguros de que será un éxito, destinada a ayuntamientos. Subvención en materia de turismo para ayuntamientos que ahora no existía, dotada con doscientos cincuenta mil euros.

Y, por último, dotamos también en la misma cantidad, doscientos cincuenta mil euros, para convenio con la Federación Aragonesa de Montañismo para seguir ejecutando el Plan director de senderos.

Y termino, señorías, dando cuenta de la transferencia a la empresa pública Turismo de Aragón que se hace tanto desde el capítulo IV para gasto corriente como desde el capítulo VII para gasto de inversión desde, como saben, el presupuesto de la Dirección General de Turismo. Se incrementa en quinientos mil euros este año la transferencia a Turismo de Aragón. Pasamos de 2,4 millones a un total de 2,9, como digo tanto capítulo IV- 1,9 millones- como capítulo VII, un millón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esta es la explicación de las partidas presupuestarias y, por supuesto, estoy a su entera disposición para cualquier pregunta o aclaración.

El señor presidente LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor consejero.

El reglamento prevé que se pueda suspender la sesión por treinta minutos. ¿Si alguno de los portavoces lo solicita?

No siendo así pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios para la formulación de observaciones, peticiones de aclaración o preguntas por tiempo máximo de diez minutos cada uno.

Ya les recuerdo que por intentar llegar a las doce al minuto de silencio, en los portavoces no seremos tan flexibles con el tiempo.

El Grupo Parlamentario Mixto, señor Briz, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Espero acomodarme al tiempo.

Bienvenido, señor consejero y gracias por su información exhaustiva y a los miembros del departamento que le acompañan.

Bien, yo creo que este proyecto de ley de presupuestos lo que plantea es ni más ni menos los acuerdos que tuvimos en el pacto de investidura y lo que ya se inició en el planteamiento del presupuesto de 2016, teniendo en cuenta además que el objetivo fundamental político es recuperar ese estado del bienestar. Y, lógicamente, dijimos desde el 2016, y usted lo dijo, que las personas estaban por delante de las inversiones. Pero yo creo que en este presupuesto ya hay un cambio interesante al respecto, aunque luego le pueden criticar desde las bancadas de la oposición que eso no es así.

Pero yo creo que, efectivamente, las prioridades de este proyecto político es, efectivamente, esa emergencia social, ese bienestar social, pero también la vertebración territorial, política, social, de servicios públicos y, por qué no, inicio de la inversión y la vertebración. Y yo creo que en eso el departamento que usted preside pues lógicamente es muy influyente en esa política de inversiones, que están llegando ya al 7,1% en este presupuesto.

Y además tengo que decir que nuestra primera responsabilidad fue aprobar el techo de gasto con un incremento de doscientos cincuenta y ocho millones con respecto al ejercicio anterior, que estamos ya en cinco mil cincuenta y dos millones, que estamos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llegando a ese presupuesto mítico del 2012 que se dismanteló con las políticas absolutamente devastadoras del Partido Popular y que lógicamente se está llegando a esos niveles, que no es lo suficiente pero hay que seguir creciendo hasta los cinco mil quinientos setenta y siete millones.

Se va a achacar que hay lagunas en este presupuesto y deficiencias. Pero por otra parte los ingresos van a criticados porque los impuestos se han subido. Sin embargo, en este presupuesto se quedan como están y parece que son los adecuados y que van a crecer en el ritmo adecuado con la financiación autonómica también adecuada.

Por lo tanto, yo creo que un partido de izquierdas como el nuestro está haciendo un ejercicio de responsabilidad aplicando y apoyando la estabilidad presupuestaria como filosofía que no nos acaba de gustar, pero que en definitiva, como responsabilidad política, está ahí para poder hacer las políticas sociales y de vertebración que usted está anunciando.

Nuestro departamento, y hablo así como apoyando al Gobierno, tiene un incremento importantísimo de un 11%, que yo creo que está por encima del resto de los departamentos, de la media, llegando a los ciento treinta millones. Seguramente haría falta más dinero, no cabe duda, pero en este caso yo creo que es importante.

Usted ha dicho alguno de los capítulos más relevantes y yo incidiría sobre todo en el capítulo VI, inversiones reales, llegando a 39,5. Pero si sumamos las transferencias de capítulo VII estamos ya llegando a los sesenta y cuatro millones, que me parece un tema muy importante.

En cuanto a la ordenación del territorio, usted ha dicho el capítulo IV y el capítulo VII, y yo quería poner también énfasis en el trabajo que está haciendo la Dirección especial de Política Demográfica, que yo creo que también es muy importante en esta Dirección General de Ordenación del Territorio.

Y en cuanto a Urbanismo, a mí me gustaría también intentar poner en valor la política que está haciendo el Departamento en cuanto a disciplina urbanística y también por supuesto la ayuda a los planes generales de ordenación urbana, que es muy importante para los municipios para su desarrollo urbanístico y de residencia y de desarrollo, lógicamente. Estos planes se han incrementado ciento setenta mil euros.

Y un tema simbólico para nuestro departamento que usted ha puesto en valor, que es la estación de ferrocarril de Canfranc, con esas actuación de Suelo y Vivienda de Aragón y la propuesta para el año 2018 con unas cantidades muy relevantes.

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, yo creo que se van cumpliendo los objetivos que están planteando.

En cuanto a infraestructuras seguramente siempre sería necesario más dinero, pero un aumento de 9,3 millones es un tema importante.

Es verdad que hay que pagar algunas cuestiones que, bueno, pues no queda otro remedio como son los peajes de autopistas, que buenos, la ARA-1, etcétera, que es un ingreso importante que siempre hemos sido nosotros muy sensibles con esto, que seguramente las competencias habría que verlas. Pero en todo caso es lo que toca y por la seguridad vial hay que hacer todo esto.

Y en cuanto a la conservación, 34,6 millones. Bueno, pues yo creo que es lo que ha hecho usted un planteamiento de muchas carreteras que se van a desarrollar. Seguramente van a plantear que hacen falta otras carreteras en Aragón, pero quiero decir que hay prioridades, y las prioridades seguramente son las que están recogidas en este proyecto de presupuestos. Sería muy fácil decir a todas las enmiendas de carreteras que se aprobasen para luego ver qué se podía hacer con eso. Es un debate interesante que a lo mejor en la ponencia habría que tratar con consideración.

En todo caso, yo creo que, bueno, hay unas partidas importantes en todo esto. Los nueve contratos de los que usted ha hablado, el tema de garantizar el trabajo de las brigadas y luego acondicionamientos de firme y actuaciones concertadas, bueno, conservación extraordinaria. Yo quiero decir que hay una panoplia de carreteras muy importante, algunas licitadas, otras en desarrollo, plurianuales, el Fite. Yo creo que este tema es importantísimo, y que seguramente habrá otras carreteras también que sea necesario. Pero para eso seguramente harían falta cantidades que tendrían que ser mucho mayores que las que tenemos asignadas en este momento.

En todo caso, yo quiero reconocer el esfuerzo que se está haciendo en este sentido por parte del Departamento y que las carreteras es un tema trascendental en la política vertebradora de Aragón.

Sobre el tema de transportes, yo creo que se sigue con la política adecuada. Ha habido un incremento importante, y bueno pues hay que seguir trabajando en la mejora de este transporte de viajeros en carretera, que es el objetivo del Departamento en el largo plazo, medio plazo, y que mientras tanto hay que seguir pagando las líneas regulares que son deficitarias tanto las concesiones como los contratos programas o líneas regulares como es la de Teruel-Madrid, Hospital de Barbastro, Plaza-Aeropuerto de Zaragoza o de otras mancomunidades.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es interesante también la apuesta que está haciendo el Departamento por el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza —yo creo que hay que resaltarlo—, un esfuerzo importante económico, y seguramente pues lo que se hace también con las actividades aeroportuarias o las ferroviarias, que yo creo que hace un esfuerzo, señor consejero, de pedir unos servicios cada vez mejores y unos planteamientos cada vez mejores para Aragón.

En todo caso, resaltar también que, bueno, pues hay que seguir trabajando en la mejora de los tramos ferroviarios y que seguramente ese debate que se ha producido entre una apuesta por un sitio o por otro, yo creo que el eje Cantábrico-Mediterráneo el Departamento lo tiene claro porque sigue apostando con ese convenio de Adif, y por lo tanto yo creo que a veces se crean falsos debates que seguramente no conducen a ninguna parte.

Quiero incidir de forma relevante sobre el tema social. El Departamento tiene un aspecto, que es vivienda, que nos parece que es relevante, con un incremento ya el curso pasado del 22%. Se llegó, como usted ha dicho, a veintinueve millones, pero sigue habiendo un incremento este ejercicio de treinta y un millones. Yo creo que esto es muy interesante. Esto tiene correspondencia a pesar del recurso del Constitucional por parte del Gobierno central de esa ley de emergencia social, que la vivienda era un tema central y que por lo tanto se intentaba resolver, como usted ha dicho, con algunas de estas partidas.

Pues yo creo que lógicamente es interesante este incremento y que la sensibilidad social del Gobierno y del Departamento es importante. A mí me parece una cosa interesante y se la quiero también decir, y es que... la simplificación del tema de la vivienda. Es decir, lo que no podía ser es que hubiera tantos programas diversificados, complicados. Yo creo que eso, si se simplifica en un solo programa, puede ayudar mucho a los usuarios y a los ciudadanos a recuperar seguramente algunas ayudas y derechos importantes. Por lo tanto, yo creo que esto es una buena medida y que por supuesto va a ayudar al desarrollo de todo esto.

Por supuesto, los convenios que se producen con entidades sociales, con corporaciones locales, pues lógicamente son fundamentales, incluso con el Ayuntamiento de Zaragoza, no cabe duda, y con otros ayuntamientos es posible, y también el Sareb para que pueda haber más viviendas para ayuda social.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y esos setecientos mil euros de los que usted hablaba, ayudas a inquilinos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, que es lo que decíamos en la ley de emergencia social que se aprobó hace poco tiempo en este parlamento.

Por lo tanto, yo creo que son buenas decisiones para poder dar solución a las necesidades de esa gente que tiene verdaderos problemas de vulnerabilidad.

También decir que esas dos grandes partidas de rehabilitación y ayudas a inquilinos me parecen interesantísimas porque no podía ser que las ayudas que se piden desde los inquilinos se quedasen sin cubrir seguramente porque no había fondos suficientes. Yo creo que es un avance muy importante que haya siete millones de euros para poder hacer frente a todas las necesidades y todas las solicitudes que pueda haber.

Y luego la rehabilitación. Yo creo que la rehabilitación es un tema muy interesante y que incluso los sectores económicos, los sectores sociales, todo el mundo cree que es la apuesta en este momento dentro de la vivienda. Rehabilitación energética, accesibilidad, conservación, eficiencia. Lamentablemente, ese plan estatal de la vivienda solo hacía, como usted ha dicho, una rehabilitación comunitaria. Quizá la buena medida es que en el medio rural se haya podido dar una ayuda para vivienda aislada, que yo creo que es un buen planteamiento que haya dos millones para rehabilitación en medio rural a través del Feder.

Por lo tanto, yo creo que es una gran apuesta, que yo creo que todos los sectores, insisto, económicos, sociales, poblacionales y muchas personas que tiene problemas de acceso a la vivienda y viviendas antiguas, bueno pues puede ser una buena cosa, incluso ese millón que puede también hacer posible que algunas comunidades den el paso adelante cuando tienen dificultades de liquidez para poder llegar a alguna cuestión más.

Y por fin quería dedicar unos segundos, o un minuto, para que el presidente no me llame la atención y ser escrupuloso en el tiempo, sobre el turismo. Yo creo que el turismo es un gran método de vertebración, de desarrollo, y por supuesto hay un crecimiento importante en casi millón y medio para el desarrollo del turismo a través de ese plan aragonés de estrategia turística que tanto hemos debatido en esta cámara. Por lo tanto, la promoción turística es importantísima, en coparticipación con el sector, y es lo que se está intentando hacer con estas políticas que se están desarrollando.

Y por supuesto otras cuestiones como son subvenciones en el capítulo VII para infraestructura turística, para corporaciones locales, y no quiero olvidarme también otras actuaciones como puede ser la red de hospederías, que también se plantea.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y yo quiero también poner en valor el gran trabajo que está haciendo pues lógicamente Turismo de Aragón en cuanto a la promoción y desarrollo del turismo.

En todo caso, señor consejero, es el camino adecuado, el camino que nos comprometimos con los aragoneses en el 2015 desde Chunta Aragonesista y después de la investidura con el Gobierno y que seguramente hay que seguir en esa línea, mejorar en la medida de lo posible las inversiones y, por supuesto, dentro del marco que nos dice la estabilidad presupuestaria yo creo que es la utilización de los recursos de la mejor manera posible para atender a las políticas de vertebración y a las políticas sociales.

Señor consejero, como usted sabe, tiene el apoyo de este grupo como es sabido.
Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Briz.

Es el turno del grupo parlamentario de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

Señor Sansó, por diez minutos.

Gracias.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, bienvenidos, y a todo su personal.

Yo voy a ser un poco menos generalista. Voy a tocar un poco más en detalle los programas y los servicios.

Cuando hablamos de incrementos del 11% de las partidas después de bajadas de casi el doble de un año para otro, pues, hombre, puede parecer que hemos recuperado la mitad de lo que perdimos el año pasado, pero evidentemente no es así, como sabemos.

No voy a querer comparar ni mucho menos con las asignaciones que teníamos hace diez años.

Usted ha hecho una referencia que se recuperaba el ritmo inversor del 2012. Yo puedo compararle también lo que invertíamos en carreteras en 2006, ochenta y cuatro millones. Ahora treinta y tres. El año pasado, perdón.

O en transportes, veinticinco; y el año pasado siete y medio.

Entonces, de cualquier manera sí que debo felicitarle por el grado de ejecución en general de su departamento en torno al 93% que tiene un mérito a destacar.

Y entramos al detalle.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Voy a ir más deprisa en alguna dirección que en otra, ya me disculparán por la disponibilidad de tiempo.

Secretaría general técnica, programa 5111, grado de ejecución del 99% bajando una asignación este año de cien mil euros.

Como en todas las direcciones generales no voy a pasar por alto los desplazamientos de partida de referentes a altos cargos, o fondos incrementos normativos.

En esta dependencia particular que es eminentemente de apoyo, de gestión, de asuntos generales nos llama la atención, la primera duda que le planteo, porque igual tengo la sensación de que se produce una reactivación en el ritmo inversor de infraestructuras. Yo creo que, bueno, después de estos meses en los que se ha dicho que las carreteras pueden esperar, que no se iba a hacer un kilómetro más de carreteras mientras hubiera emergencia social, pues hemos podido constatar que a pesar de todos los esfuerzos y los que le dediquemos la emergencia social no ha sido solucionada.

Y en cambio, yo me fijo en indicadores, sobre todo, que nos proponen ustedes. Por ejemplo, el primero: actuaciones y trámites en expedientes de expropiación de carreteras. Teníamos en 2015, mil ochocientos. En 2016, hablábamos de mil seiscientos. Acabamos cerrando en mil quinientos y para este presupuesto no he visto el indicador. Más tarde hablaremos de otros indicadores muy relacionados con éste.

He visto en objetivos para actuaciones previstas para este ejercicio que se repite otra vez, por ejemplo, el manual de acogida en el ámbito del personal adscrito a la conservación y explotación y talleres de carreteras que ya se hablaba en 2016. No sé si este año tendremos suficiente para acabarlo o qué. Creo que deberíamos actualizar el listado de objetivos. Por ejemplo, el punto veintiocho también requiere una actualización.

Paso a la dirección general de ordenación del territorio, programa 1253, incremento de casi un cuarto de millón de euros y un grado de ejecución del 87%. Teníamos unos modificados de menos cuarenta y seis mil euros.

También haría falta autorizar la normativa de referencia. Me gustaría que actualizáramos la última, el texto refundido de la ley de ordenación de territorio aprobado recientemente en estas Cortes no hará ni un mes con el Decreto Ley 1/2017.

Trasferencia de capital para agricultores en Jánovas y La Velilla, cien mil euros, le felicito y le apoyo y se lo reconozco. Así como lo de becas formativas en el instituto geográfico de Aragón con treinta y seis mil euros.

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Incremento para la directriz territorial del camino de Santiago, un incremento e cincuenta y cinco mil a ciento cuarenta y seis mil euros, aunque veo que prácticamente queda igual la partida de productos cartográficos del IGA.

Dirección general de urbanismo, programa 4321. Incremento de doscientos mil euros y un grado de ejecución bastante alto también, del 87%. Meritorio esfuerzo en la elaboración de instrumentos de ordenación, planeamiento urbanístico y actuaciones municipales con cincuenta mil euros más.

Dicen ustedes también que seguiremos, seguimos, con el desarrollo del reglamento de la LUA y la directriz especial de urbanismo.

Digo que seguimos porque estaba en el año pasado ya, esto como objetivo.

Hemos finalizado, ha explicado usted, el convenio urbanismo, la última anualidad con IBASA. Y el Ayuntamiento de Jaca y lo sustituimos estos quince mil euros que dedicábamos el año pasado a los cuarenta mil del nuevo convenio para la ejecución del plan especial de la estación de Canfranc. Apuesta por la digitalización. Es evidente. Y ahí estamos de acuerdo. Por la digitalización a la información urbanística y la tramitación telemática, desarrollo de la [¿¿??], dotación de la normativa europea, etcétera, con setenta y cuatro mil euros más.

Pero como decía usted el crédito a suelo y vivienda de Aragón, doscientos cuarenta y dos mil euros más quiere decir que tres cuartas partes del incremento de operaciones no financieras del programa 4321 de urbanismo va a suelo y vivienda de Aragón. Estamos hablando también de un incremento de la colaboración de un 50% dicho así, doce mil euros más, con colegios profesionales y escuelas universitarias de arquitectura.

Y ha señalado usted muy bien el apoyo técnico a municipios con un 33% más, cincuenta mil euros.

Dirección general de movilidad e infraestructuras, de hecho aquí ya empezamos ya a discrepar. Podíamos haber comentado, a primera vista el total del servicio aumenta de setenta millones a setenta y nueve, un incremento del 11%, pero claro si nos fijamos en operaciones corrientes pasamos de treinta y seis a cuarenta y dos millones y, sin embargo, operaciones de capital no financiero tan solo aumentamos un 7%. De corrientes aumentamos un 18%. Repito de capital no financiero, un siete solamente.

Y esto es así porque las transferencias corrientes se nos disparan de doce a veinte millones casi. En detalle, programa 5131 de carreteras, incremento de 3,6 millones de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

euros en total. Efectivamente, pasamos de 1,5 millones a 2 y pico en el peaje, en la bonificación de peaje de la P2. De 1,15 a 3,5 con el peaje de la P68.

Le recuerdo a usted, señor consejero, hace un año diciendo que iba a buscar con insistencia un acuerdo con el Ministerio de Fomento para que no representara semejante penalización en los presupuestos del Gobierno de Aragón. Creo que calificó esta decisión como de audaz y la supeditaba al acuerdo para que tuviéramos Gobierno. Un año después ha costado formar ese Gobierno en Madrid y todavía tenemos esos flecos por ahí.

Ha hablado usted de una reasignación de 2,75 a 2,25 millones de euros en la autopista autonómica. Otro día hablaremos de qué va a pasar con esta autopista autonómica, y me parece que con dos millones y poco tenemos no tenemos ni para empezar.

Habla usted de las asignaciones en partidas presupuestarias en operaciones de capital no financiero que aumentaba en un 7%. Sin embargo, la conservación ordinaria, código seiscientos ocho, pasamos en los contratos de conservación de ocho a 10,66 millones de euros.

Consideramos un aumento insuficiente. Y sobre todo en conservación extraordinaria, código 607 se mantienen idéntica. Ustedes mismos reconocen y hago referencia a los indicadores que comentábamos antes, se planteaba en una superficie renovada de carreteras de ciento diez mil metros cuadrados, pasaron a treinta y ocho mil, y para este año se plantean treinta mil.

Mejora de señalización de dos mil seiscientos kilómetros a la mitad y este año a mil cien.

Actuaciones en Tca, en tramos de concentración de accidentes. El año pasado yo le decía que eran números muy ambiciosos, de diez este año pasamos a cuatro. Así como actuaciones en travesía, de siete a tres.

Son números mucho más modestos, evidentemente.

Y heredamos en 2016 actuaciones de las travesías de Barbastro en Monzón que no se pudieron concluir por falta de presupuestos y ya veremos esta año si podemos hacerlas.

Programa 5132 de transportes. Voy directo. Convenio de Renfe, 2,8 millones de euros pasamos a los 4,3. Pasa algo parecido que con lo que nos comentaba usted de los peajes.

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dos millones de euros para promociones de actividades aeroportuarias. Para sufragar unas ayudas de Estado, repito, a compañías aéreas que cualquier día nos van a dar un susto. Por cierto, tenemos desde hace casi un año solicitada una comparecencia para hablar específicamente de este tema.

Y seiscientos cincuenta mil euros para sufragar el convenio de [¿¿¿Ariz??]. Me vuelve a sonar aquello de pagafantas. No sé si ustedes eran los que llamaban pagafantas a los del otro lado en referencia a la P2, a P68, Renfe Ariz. Y todo esto a cuenta, evidentemente, de ayudas a líneas deficitarias que yo creo que pasar de un millón setecientos cincuenta mil a millón ochocientos mil euros no podemos decir que se incremente especialmente la dotación. Pero el tema de la gestión de nuevo mapa concesionario hablaremos en otra ocasión.

Veinticinco mil euros de recorte a la fundación traspirenaica debe ser porque se ha caído de entre sus objetivos la travesía central del Pirineo.

Y ustedes han comentado también, tanto en la memoria como en su intervención, que mantenían el nivel de compromiso con las tres mancomunidades que prestaban servicios de transporte regular con el apoyo del Gobierno de Aragón, la Sierra del Pobo, de Gúdar y el Alto Valle del Aragón.

Creo que no es que se mantengan en ciento ochenta mil, que era el dinero que estaba presupuestado para el año pasado, sino que he visto noventa mil, no sé si estoy en lo cierto. Creo que eso no es mantener.

Vivienda y rehabilitación. El planteamiento de los tres programas con grados de ejecución dispares, del noventa y cinco, setenta y nueve y ochenta y seis, a un solo programa me ha hecho ya que me haya hecho que estos programas hayan sido los más difíciles de comparar entre el presupuesto del año pasado y el de este.

Han desaparecido indicadores como ayudas directas a inquilinos, curiosamente; ayudas a colectivos específicos; convenios de mediación de deuda hipotecaria. Y aparecen otros como frenar la pérdida de vivienda habitual, el 0101, el 0102, movilización de vivienda vacía, y yo ya no sé a qué nuevos indicadores corresponden los antiguos como por ejemplo...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señor Sansó, por favor, vaya pensando en acabar.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Acabo rapidísimamente señor presidente, muchas gracias.

Para acabar, como digo, Turismo, en cuarenta segundos si son tan amables. Incremento del 18%, hemos pasado de 7,8 millones a 9,25, prácticamente los mismos objetivos en el capítulo I; en el capítulo II alguna diferencia, pero tanto en el II como en el III veo indicadores sin cuantificar.

Totalmente de acuerdo con la promoción en ciudades emisoras, ferias de especialización y tal.

Hablan ustedes de un mínimo incremento en el capítulo IV, yo creo que pasar de 1,7 millones a 2,7 es algo más que un mínimo incremento.

Y en Turismo de Aragón aportación capítulo IV, ochocientos mil y una diferencia de trescientos mil negativos.

Por último, lo más destacado, y con esto acabo, gracias señor presidente, el incremento de ciento cuarenta mil del año pasado a casi cuatrocientos mil euros en el proyecto de iluminaciones y señalizaciones turísticas basado en el Sistho del ministerio y nuestro manual de señalización turística de Aragón.

Por favor, un ruego, solucíoneme la señalización, como ya se lo solicitamos el año pasado, de un monumento como el monasterio de Villanueva de Sijena con un cartel como el que señala en la A-132 el castillo de Loarre y no como el que nos puso hace diez meses.

Si hace falta, no sé, hacer un *crowdfunding* entre todos como aquel, pues puede contar con nuestra ayuda.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias señor Sansó. Es el turno del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Zapater, por diez minutos.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias presidente.

Voy a intentar entre esta maraña de papeles a ver si soy capaz de..., bueno, una ejecución presupuestaria, a mí me gustaba hablar del presupuesto del 2016 pero también para muchas cuestiones, sobre todo cuando veamos mañana Sanidad, es muy importante saber la ejecución presupuestaria, es decir, no tanto lo que se ha presupuestado sino luego las modificaciones que ha habido.

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El crédito inicial fueron ciento diecisiete millones en el departamento, que luego quedaron en ciento veinte, y este año son ciento treinta, por lo tanto ya son diez millones, no son trece de más, porque hubo ciento veinte ejecutados.

Voy a empezar por Turismo, fíjese, voy a dar la vuelta, porque yo quiero recordarle que le dije que en aquel momento cuando usted entró como consejero planteaba el Turismo como una asignatura maría, bueno, pues este año le tengo que reconocer que están apostando.

Yo creo que en estos momentos han visto un nicho de mercado, han visto que realmente el turismo tanto por los vientos de cola como por la cuestión nacional, que hay un turismo importante, como la coyuntura internacional, pues han dicho..., bueno, la verdad que desde el Partido Aragonés nos alegramos que eso sea así.

No porque hayan hecho mucho más de lo que habían hecho, es decir, a mí me gustaría ver en Turismo los quince millones que llegó a haber, entonces supongo que esto, a medida que pasen los años, vaya aumentando, no solo se quede en el recorte que hubo el año pasado y el millón que han aumentado este año.

No le he oído hablar de las hospederías, muy poco, o por lo menos no tanto como nos gustaría.

Y otra cuestión también que nosotros hemos insistido mucho es el tema de los vuelos internacionales, tampoco le hemos visto que se haya apostado sobre qué medidas van a tomar para que aumenten los vuelos internacionales, que sabe que nuestro grupo apuesta por ello.

No hemos podido ver la ejecución presupuestaria del Departamento de Turismo, sí que hemos visto las de otros programas pero no el de Turismo porque por lo menos en la página web lo juntan con la sección 30, que también habla de ordenación, promoción y fomento del Turismo y habla de veintitrés millones, y lógicamente no son los que tiene usted para gastar, por lo tanto tampoco hemos podido comparar.

Bueno, continúo, como ya me he centrado en el tema de Turismo, qué diferente se ve una cosa desde un lado y desde otro, y se lo tengo que decir. Cuando usted saca pecho diciendo que han aumentado las partidas en carreteras, pues le tengo que decir que no es cierto, ha aumentado el presupuesto en carreteras pero no ha aumentado la inversión en carreteras, solo hay que ver que, como usted bien ha dicho, tanto la AP-2 como la A-68 se duplica, eso supone más de casi dos millones quinientos mil euros, por lo tanto los tres millones de aumento que hay en la partida de carreteras ya solo es un

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

millón, ¿no?, y un millón, yo, cuando le estaba oyendo nombrar cada una de las carreteras ¿sabe lo que me venía a la cabeza?, si cuando había noventa millones de presupuesto en carreteras hubiera tenido que venir aquí el consejero a explicar carretera por carretera, desde luego en veinte minutos no le hubiera dado tiempo.

Yo he tenido esa sensación de que tenía que cubrir un poco el tiempo y se ha dedicado a nombrar carreteras y yo creo que al final lo que tenía que haber hecho realmente es aumentar la partida en carreteras, que no lo hemos visto.

Con respecto al transporte, lo mismo, es decir, ha metido los cuatro ochocientos mil del contrato de Renfe, que bueno, ya le podría preguntar o le podría hacer una comparecencia, cuando no los metieron en el 2016 porque nos dijo que el 2016 lo iba a destinar a negociar con Renfe para que hubiera mejoras, yo, claro, al meterlos este año entiendo que ha negociado y ha hecho que la cuestión esté mejor, por lo tanto yo no lo veo. Lo ha metido para pagar el del 2016.

Y luego el convenio de Renfe, por lo tanto ese millón de euros que yo creo que es al final, a ver si me encuentro..., en transportes, de los nueve novecientos que se presupuestaron en el 2016 a los doce ciento veinticuatro que se ejecutaron en el 2016 a los once setecientos, pues van trescientos mil euros de diferencia, es decir que en transportes, y son doscientos mil para el área metropolitana de Zaragoza, como bien decía el portavoz de Ciudadanos cincuenta mil euros para el medio rural, para las concesiones, desde luego con eso no se apuesta, con el tema de transporte.

Respecto a vivienda. Ha hecho una cuestión que yo además la mencioné en el pasado presupuesto que me parecía como un poco caótico que la gestión social de la vivienda fuera independiente y ha unido ahí los programas, que está muy bien porque yo creo que eso permite, ha unido también rehabilitación y si se unen los tres programas, los presupuestados en el 2016, los ejecutados con las enmiendas y tal, pues al final solo en vivienda y rehabilitación hay un millón trescientos noventa y nueve mil más.

Si usted dice que va a aumentar dos millones para la vivienda, mi pregunta es ¿de dónde los va a sacar, del propio departamento?, es decir, ha hecho ahí un remix porque yo creo que al final quien sale perjudicado es la rehabilitación, lo iremos viendo en el presupuesto del 2017.

Dice que el ministerio en el 2017 entiendo que va a aportar lo mismo que aportó en el 2016, los diez millones, ha unido el departamento y solo tiene un millón trescientos noventa y nueve mil euros más, y va a poner dos millones para vivienda de alquiler,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que le recuerdo que en el 2016 fueron ocho meses, ocho meses que se dieron unas ayudas y que estos dos millones lo que no le van a permitir es aumentar el número de usuarios, lo que le va a permitir es que se pague en doce meses, que es un poco lo que se pretendía, por lo menos en esta cámara.

Por lo tanto yo creo que no va a cubrir toda la demanda con respecto al tema de vivienda.

Y, como le digo, ese millón trescientos mil no nos cuadra y creemos que va a ser a costa de la rehabilitación, que está bien unir los programas pero se queda ahí.

A ver, ¿qué más me queda? Bueno, como le decía, por hacer un pequeño resumen, creo que no se invierte en carreteras, ¡ah!, hablaba del tema de la conservación, que se me ha olvidado.

El tema de la conservación de carreteras. En su momento, ahora hay diez millones anuales y llegó a haber diecisiete, por lo tanto tampoco consideramos que se esté trabajando de forma importante.

Yo creo que ha enumerado muchas carreteras, que muchas son parches, que hay alguna pequeña inversión, pero que realmente no están solucionando el problema general, yo creo que no solo hay que mirar en el presupuesto pasado del 2016 sino que hay que hacer un histórico, que yo creo que al final lo que nos interesa es hacer el histórico.

Como le digo, que se aumenten las concesiones a la AP-2 y a la A-68, desde luego ayudará para disminuir la seguridad vial pero no dejará que nos olvidemos de que eso no soluciona la problemática y ahí pues no hemos visto que sea así, como digo, es el doble, y el doble es mucho dinero, son seis millones que desde luego creo que dan para mucho y como le digo que no acaban solucionando el problema de fondo.

Con el tema de transporte, vuelvo a recordarle el tema del mapa concesional, le he oído nombrar que hablaba de cien mil euros para el 2017, para la empresa que va a hacer la historia, ¿y doscientos mil para el 2018?, pues es que yo creo que no vamos a llegar ni en el 2019, es decir, tendríamos que haberlo tenido en diciembre del 2017, lo que era el mapa, me está diciendo que en el 2018 ya cuentan con poner doscientos mil, yo creo que lo que tenían que haber planteado es realmente sacarlo en el 2017, por lo tanto no llegamos ni de broma al 2018 que es cuando se tenía que tener el mapa concesional con esa cuestión.

Lo de la Fundación Montañana no entiendo muy bien también por qué está desde el servicio de esa secretaría, entonces también nos gustaría que nos los pudiera...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ha dicho que algunas de las carreteras no se van a poder ejecutar en totalidad. Yo he visto algunas de la provincia de Teruel. Me ha llamado la atención la cuestión que ha planteado del tema del Fite. Estaban presupuestadas en el 2016, yo quiero recordar que algunas del Fite estaban presupuestadas en el 2016 y que se van a ejecutar en el 2017.

Ha hecho mención a un millón trescientos mil pero a mí, desde luego, la suma de las carreteras que había en el 2016 para Fite era mucho más de un millón trescientos mil. Me suena como cerca de los dos millones.

Pues eso también me gustaría que nos lo aclarara.

Y, bueno, pues como le digo, yo creo que al final ha querido aquí vendernos un aumento importante.

Desde luego, ha ejecutado en el 2016 porque tenía un presupuesto muy ajustado y, desde luego, no pongo en duda el esfuerzo del departamento para desarrollarlo y supongo que las cábalas que han tenido que hacer para poderlo desarrollar, pero entendemos que es un presupuesto insuficiente.

No consideramos que sea una apuesta importante para mejorar las carreteras.

Yo creo que, al final, le tendremos que proponer aquí una PNL para dejar de llamarle el Departamento de Vertebración, Movilidad y Vivienda y le llamaremos el consejero de turismo y alquiler, ¿a lo mejor? No sé, una cosa así, un poco por hacer la gracia porque yo creo que, realmente, su departamento no está apostando por la vertebración.

Tanto el transporte como las carreteras es una cosa que define muy bien nuestro territorio, que define muy bien Aragón y que, desde luego, en estos momentos su departamento no está haciendo esfuerzos para que sea así.

Así que, bueno, espero que en su réplica pueda aclararnos alguna cosa más.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente LEDESMA GELAS: Muchas gracias señora Zapater.

Es el turno del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señora Santos, tiene la palabra por diez minutos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias presidente.

Buenos días consejero.

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que por fin tengamos el borrador de presupuestos, evidentemente, es muy importante.

Es también muy importante las cifras que tenemos hoy entre manos. El aumento a ciento treinta millones de euros, en concreto los 63,7 en inversión.

Pero tengo que expresar, no incredulidad sino escepticismo ante lo que tengo entre manos conociendo que todos sabemos- como ustedes han reflejado perfectamente en este documento, en el documento de presupuestos 2017 del Gobierno de Aragón, el borrador- que no van a ejecutar ciento veintidós millones de euros.

El Gobierno dibuja unas cifras pero en la letra pequeña de ese mismo documento nos dice que hay ciento veintidós millones que planifica no ejecutar.

Casualmente coincide casi con la cifra de lo ejecutado por usted el año pasado.

Si no se lleva a cabo dicha inejecución Aragón no cumplirá el famoso objetivo de déficit impuesto por Montoro. Y la pregunta es ¿qué partidas estiman en su consejería que no se puedan ejecutar bajo el cumplimiento de ese techo de déficit u objetivo de déficit y cree que si desde la Consejería de Hacienda podrán paralizar alguna de las partidas como ya sucede en 2016 o poner trabas?

Porque en este área- y si me equivoco ruego me corrija- he estado analizando las actas de la unidad de control de gestión pública- sobre los diez primeros meses, no me ha dado tiempo a terminarlo- y analizo que es el área donde más problemas ha puesto el área de Gimeno, la unidad de control de Gimeno que le llamamos, por un importe de cincuenta y un millones, casi cincuenta y dos millones.

Entonces, bueno, pues entendemos que esta tesitura, el trabajar así debe ser muy complejo, no solo el poco presupuesto que se tiene sino los problemas o limitaciones que nos vienen desde la unidad de control del gasto público.

En ese sentido, bueno, pues lo que hemos hecho ha sido eliminarla, proponerle al señor Gimeno que la elimine a ver si por lo menos dejan ejecutar aquellas partidas que entendemos que están bien presupuestadas y deberían ejecutarse.

Un país se gana y se construye diciendo la verdad y haciendo políticas de verdad.

Lo pasos que hemos visto hasta ahora, alargando y alargando el proceso de forma absurda o intencionada para cumplir un techo de déficit y los que vamos a dar en adelante durante el proceso presupuestario tienen como objetivo que los aragoneses y el Parlamento tengamos las garantías de que el Gobierno cumple con sus compromisos,

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

algo que no ha ocurrido en muchas ocasiones durante los años pasados y no del todo en esta legislatura.

En concreto, en el área que usted dirige, hemos ido valorando en general, en cada una de las comparencias y temas comentado de forma positiva el trabajo realizado.

Ante pocos recursos, ante un momento de estrategia, como bien expresaba el señor Briz, un pacto social por la emergencia, se ha dedicado el tiempo a la planificación, al estudio, a la estrategia, a modificar un modelo que veníamos heredado de partidos en los que pensaban que es que Aragón se vertebraba a base de hormigón, a base de fundaciones, a base de externalizaciones, a base de macroproyectos.

Evidentemente, había mucho trabajo en el tema de cambio de modelo. En ese sentido les hemos felicitado en este trabajo.

Y algunas preguntas más concretas. Pues, por ejemplo, en vivienda vemos que sí, que vamos aumentando, ya lo han apuntado. Pues si comparamos con las cifras de 2008 seguimos por debajo del 56% de aquellas cifras que se manejaban en su momento. Tal vez ha cambiado el modelo, a lo mejor no se deben de construir viviendas por parte del Gobierno de Aragón sino que se tiene que poner en valor aquellas viviendas que están vacías, en manos de tenedores, de grandes tenedores que están especulando con ellas.

Entonces, evidentemente, hace falta valentía y hace falta, sobre todo, pues lo que hemos dicho de la creación de estos bancos por medio de las leyes, que hemos estado trabajando este año, de emergencia social.

Insisto, hemos trabajado, a lo mejor, más lento, mucho más lento de lo que pensaba en la emergencia social pero es que el embrollo que habían montado ustedes era bastante complejo de desmontar.

En este sentido, cuando hablamos del aumento en conceptos de vivienda entiendo que- o yo he sabido ver- que aumenta principalmente la parte que nos llega de Fomento. Que no aumenta muy sustancialmente en parte de vivienda lo que son los fondos propios del Gobierno de Aragón.

En los acuerdos que hemos adoptado de cara a la toma en consideración del presupuesto del 2017 aparecía un aumento de 10,1 millones que acordamos implementar en políticas de rehabilitación. Y yo no he sabido verlo. No lo hemos encontrado o no aparece donde debería estar.

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No hemos visto una apuesta seria en el sentido de la política de vivienda en este presupuesto porque solamente encuentro el soporte informático, que no es poco, pero que igual llega un poco tarde ¿no?

En el apartado de movilización de vivienda vacía los objetivos- igual hay error ¿eh?- el objetivo uno las cifras indicadas son: número de entidades con las que se negocia, cero; número de viviendas vacías puestas en el mercado, cero.

Esperamos que esto cambie sustancialmente este año porque entendemos que, es verdad, que el Gobierno no tiene por qué invertir en nuevas viviendas, en creación de nuevas viviendas sino en poner en movimiento todas aquellas que están vacías de grandes tenedores.

Insisto en que es muy importante la partida a la Ley de emergencia, evidentemente. Escasa, entendemos que seguramente se vea enseguida que es escasa. Pero iremos proponiendo que se aumente y, evidentemente, es herencia de lo que se ha recibido que es bastante complejo de modificar.

Nos llama la atención a quien van dirigidos los importes de más de tres millones de euros en conceptos de alquiler social. Entidades o asociaciones que gestionan vivienda social. No somos capaces de saber cuántas viviendas, dónde están, quien las gestiona. ¿Dónde se encuentra esa información? En la web yo no la he encontrado por lo menos.

El mayor peligro si no se ejecutan las partidas, el mayor peligro, evidentemente, en todos estos temas de inversión es si no se ejecutaban las partidas y por eso pregunto por los plazos que van a marcar en la ejecución a la hora de las convocatorias de ayudas, sobre todo en temas de rehabilitación o temas de inversiones, ya que si no incluimos el 2018 como factible para realizar esas inversiones todas las cifras que queramos poner en este presupuesto carecen de sentido porque no se van a poder ejecutar por plazos de convocatoria, contratación y demás.

Entonces es muy importante saber si en el convenio de prórroga firmada con Fomento se ha contemplado el que se pueda alargar el periodo de ejecución de aquellas obras que se sustancian en estas ayudas.

Ya hemos expresado que coincidimos- y por eso impulsamos- la ampliación de los conceptos de rehabilitación de vivienda.

Nos alegra y felicitamos por este cambio hacia adelante en cuanto a las unifamiliares del mundo rural que, por fin, se contempla la realidad. Es decir, las políticas dise-

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ñadas por el Partido Popular desde el Estado en Fomento no tienen nada que ver con la realidad de Aragón o dejan de lado y sustancial parte de Aragón. Y aquí se intenta corregir.

Por ir más rápido, felicitar también el aumento en temas de promoción de turismo y por la nueva subvención a ayuntamientos. Esperemos que por lo menos haya coordinación, que no vaya cada uno con su micromarca y vayamos pisándonos el trabajo y se tire el dinero en ese sentido de la promoción.

También espero que nos explique otro día el convenio con la FAM, con la Federación Aragonesa de Montaña, para la red de senderos, cosa que es muy interesante, pero no es exactamente de hoy.

Lo mismo he expresado antes, plazos de ejecución para temas de ayudas de turismo, porque si no, si se van a tener que ejecutar todas este año..., bueno, hay algunas que están convocadas desde hace tiempo, pero las nuevas no están convocadas, entonces a ver qué pasa con los plazos de ejecución.

En movilidad, pues seguimos..., bueno, se ha comentado ya bastante y ampliamente. Evidentemente, nos llama la atención pues que por fin se presupuestan los seis millones y no hay sorpresas en la AP-2 y AP-68.

Nos sorprende que sigamos alquilando maquinaria para los planes de viabilidad invernal teniendo vehículos propios del Gobierno de Aragón, más de treinta camiones o treinta camiones del Gobierno de Aragón parados en invierno en cocheras, que podían hacer este trabajo en vez de alquilarlos en empresas externas. Que, por cierto, es otra chapuza que compramos con *renting* y aquí nos han salido por veinte veces más caro de lo que debería haber salido. Pero bueno, los grandes gestores que hemos tenido nos darán lecciones de cómo hacerlo mejor.

En este sentido, de los dos millones de promoción a actividades aeroportuarias a cuenta de la subvención leemos en la página 110 que el resultado negativo obtenido por la sociedad de promoción de actividades aeroportuarias en el ejercicio de 2016 ha provocado una situación... cuando en principio en el proyecto para el ejercicio 2016, en el portal de transparencia leíamos que la previsión era que iba a ser positivo, ¿no? Pues qué ha pasado, por qué se necesita más dinero, y..., bueno, pues nos llama la atención, como ya se ha adelantado a explicar, lo de la TCP, el que se llame TCP y sin embargo parezca que esté trabajando en realidad por el canfranero en vez de por el TC...

Bueno, nada de bicicleta, poco en el tema del consorcio de carreteras y, insisto...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señora de Santos, por favor, vaya pensando en acabar.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: ...sí, la última frase... insistimos en que es importante el tema de la inejecución calculada en ciento veintidós millones para empezar y cuáles se espera que correspondan a esta área para intentar modificarlo vía enmiendas para blindarlos en partidas que sí que se puedan ejecutar.

Gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora de Santos.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Sabes tiene la palabra por diez minutos.

El señor diputado SABES TURMO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias por sus explicaciones, por su repaso tan exhaustivo al borrador de presupuestos de su departamento.

Antes de empezar con la reflexión del Grupo Socialista sí que una reflexión general. Creo que no estamos ni en el año 2007 ni 2008. Lo digo porque no estamos ni en ingresos ni en gastos. Y sobre todo lo digo para aquellos grupos que, claro, que están reclamando continuamente, porque esta es la segunda Comisión de Hacienda vinculada a presupuestos en la que formo parte y escucho por esos mismos grupos la necesidad de que el presupuesto es insuficiente. Pero, sin embargo, cuando hablamos de cómo financiamos ese presupuesto, cómo tenemos los ingresos, ahí siempre se desmarcan, y evidentemente cuando hablamos de impuestos todavía hay que bajarlos más. Por tanto, creo que debemos tener un poquito de sensatez todos, todos, para entender que no estamos en el 2007 sino que estamos en el año 2017.

Porque creo que es una obviedad lo que voy a decir pero se puede ver, de las cifras que existen en el borrador de presupuestos, que este departamento sube un 11,12%. Y esto es así. Es decir, las cifras no engañan. Otra cosa es cómo nos puedan gustar más o menos en el reparto de estas cifras por áreas dentro del Departamento. Pero, reitero, 11,12%. Es decir, hemos pasado de ciento diecisiete millones en el año 2016 a ciento treinta en el año 2017, en el presupuesto del ejercicio de 2017.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En un proceso que nadie se olvide de dónde venimos, y venimos de un presupuesto del año 2016 en el que el Gobierno que presentó este borrador de presupuestos que posteriormente se aprobó, el del año 2016, pues lo dijo de forma muy clara, que el objetivo era recuperación de servicios públicos, de servicios públicos básicos, trabajar con los servicios sociales de forma intensa y una apuesta por la educación y por la sanidad pública. Y eso es lo que se planteó en el 2016 y por eso se planteó también que había inversiones que podían esperar un tiempo. Y en esas inversiones que podían esperar un tiempo estamos viendo cómo el borrador de presupuestos del ejercicio 2017 algunas de ellas ya las incluye.

Es decir, por primera vez estamos planteando ya un presupuesto que empieza a ser expansivo. Que, evidentemente, estoy convencido que al consejero le gustaría todavía que fuera más, estoy convencido, como a todos los consejeros y como a todos los diputados que formamos parte de esta cámara nos gustaría que en todas las áreas hubiera más dinero para poder trabajar, pero debemos ser conscientes de, reitero, que estamos en el año 2017.

Y hay aspectos en los que se pone de manifiesto la clara vocación de este departamento y de este gobierno con políticas de forma clara. Y hablo de turismo, y de turismo con un incremento del 18,30% con respecto a las cifras del ejercicio de 2016. Una apuesta clara como un elemento vertebrador. Claro, cuando resulta que apostamos como gobierno, señor consejero, es que los vientos nos vienen de cola. Cuando deciden en Madrid otras políticas es que no defendemos Aragón. No, no, es curioso también como algunos grupos intentan justificar a veces pienso que lo injustificable.

No voy a hablar de la Secretaría General Técnica, en la que se mantienen prácticamente las mismas partidas, pero sí que quiero hacer un repaso por direcciones generales y el trabajo que se desarrolla en ellas y cómo están distribuidas también algunas partidas dentro de esas direcciones generales que a este grupo, al Grupo Socialista, le parecen interesantes.

Y comenzaría en este caso por la Dirección General de Ordenación del Territorio, con un incremento del 10,17%. Los diputados que formamos parte de la Comisión de Vertebración del Territorio estuvimos hace unos días visitando el Igear, y le he de decir en mi caso que me fui de esa visita sorprendido gratamente. Y nos alegra encontrar por ejemplo una partida que a algunos le puede parecer insignificante pero creo que es importante, y son tres becas de formación remuneradas —que es muy importante

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también cuando hablamos de becarios que sean remuneradas— de doce mil euros cada una, es decir, treinta y seis mil euros para trabajo y tareas en el ámbito del Igear.

Para aquel que no lo sepa pues el Igear, entre otras cosas, además de los mapas de paisaje, pues está trabajando de forma intensa también en esa directriz que tanto nos preocupa a todos, que es la directriz de política demográfica, es decir, de lucha contra la despoblación.

Y empezamos ya, algunos están cansados de que todo el mundo habla de despoblación, pero necesitamos acabar con los documentos para poder poner partidas, para poder pedir dotaciones, y evidentemente sobre todo para que a las instituciones de ámbito superior, de rango superior, se comprometan con eso. No nos sirve únicamente una conferencia de presidentes sino nos sirve que en ese próximo borrador de presupuestos generales del Estado se incorporen partidas, partidas claras para luchar contra esta lacra que nos afecta a todo el país y especialmente en nuestra comunidad autónoma —ustedes lo saben bien— a prácticamente todos los rincones.

Sobre la Dirección General de Urbanismo, además de los convenios con colegios profesionales, con universidad, que creo que son muy relevantes, una dirección que sube prácticamente el 6,5%, o algo más del 6,5%, creo que es conveniente destacar un aspecto, y es la colaboración con las corporaciones locales. Fundamental. Le escuché en sus primeras intervenciones y lo hizo también el director general de Urbanismo en la necesidad de dotar de planeamientos a los ayuntamientos, entre otras cosas para evitar problemas futuros a aquellos que gestionan en los ayuntamientos en una materia tan delicada y tan complicada como es el urbanismo. Y por tanto creo que es importante que conjuntamente se trabaje en este apoyo a los ayuntamientos y especialmente a los de pequeños municipios como se ha planteado.

No insistiré en aspectos como el Canfranc, como el consorcio urbanístico de Canfranc, a través de Suelo y Vivienda de Aragón, etcétera, etcétera, que usted ya ha planteado.

Sobre movilidad e infraestructuras. Cuando hay menos dotación nos quejamos de que hay poca dotación. Cuando hay algo más de dotación decimos que hay poca dotación. Y estoy hablando de carreteras. Creo que con el anexo que ha planteado de inversiones, con el anexo que existe o con el descriptor de refuerzos de firme, con las actuaciones que se plantean evidentemente falta mucho para trabajar en carreteras, falta

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muchísimo. Sería un presupuesto yo creo que ilimitado en estos momentos, pero evidentemente se está marcando una línea de mejora, una línea de crecimiento.

Y aquí sí quiero poner en especial hincapié en dos actuaciones que se están desarrollando que vienen del ejercicio anterior y que concluirán espero que en breve, como es la A-131 en el tramo Sena-Sariñena, también en el tramo de San Lorenzo de Flumen y el límite provincial en la A-125 de Navarra con Ejea de los Caballeros. Entre los dos... sí, estaban adjudicados pero no estaban dotados económicamente; por tanto, no se podían empezar, y hay que decirlo así. Es decir, que... claro, si hubiéramos hecho caso de las enmiendas que planteó el Grupo Parlamentario Popular en el presupuesto anterior pues no se hubiera podido empezar ninguna porque no había partida presupuestaria para poderlas dotar. Por tanto, no podemos decir una cosa y luego hacer otra. Si quiere, iniciamos un debate cuando acabe. No, no hay ningún problema.

En cuanto a transportes, está claro el trabajo que se hace, el compromiso, con contratos programa, líneas deficitarias de viajeros, apoyo a entidades locales como las mancomunidades de Sierra del Pobo, Sierra de Gúdar o Alto Valle del Aragón, con la Fundación transpirenaica, con la promoción de actividades portuarias y, pues bueno, el trabajo también en inversión en algunos aspectos vinculados con el transporte.

Y me quiero detener en los últimos tres minutos que me quedan en dos direcciones generales que me parecen fundamentales. La Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, y le animo a que siga trabajando con la vivienda o pensando como un elemento social, que es fundamental el trabajo que se está haciendo desde esta dirección general, además del incremento de más del 20% que usted ya ha nombrado del año pasado hay que incrementar ese 6,29% en este año, pero sobre todo entendido como una gestión social, para mí, para nosotros como Grupo Socialista es un elemento esencial.

Y sobre la rehabilitación yo le agradezco que haya tenido en cuenta esa demanda desde el mundo rural, de incorporar también las viviendas del mundo rural porque estaba claro que con el actual plan de vivienda era imposible, lo habíamos discutido, lo habíamos hablado, lo habíamos reflexionado muchas veces, y claro, cuando vemos los cascos urbanos de nuestros pueblos que se nos están cayendo, con problemas a la hora de poder rehabilitar y no poder acogerse a esas ayudas, pues le agradezco en este caso a la consejería, le agradecemos como Grupo Socialista que tenga en cuenta esta temática.

Y en cuanto a Turismo ¿qué decir?, es decir, un incremento de 18,30%, casi un millón y medio de euros más con respecto al ejercicio anterior y debe entenderse tam-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bién el turismo, y se lo hemos dicho siempre, como un elemento de vertebración claro, no solo de aquellas zonas en las que son eminentemente turísticas, sino también como un elemento de complemento económico para aquellas zonas en las que evidentemente el turismo no se ha desarrollado de tal manera o no se ha desarrollado tanto en los últimos años.

Y está claro que el planteamiento de esta dirección general tiene que realizarse como se viene haciendo a través de ese plan aragonés de estrategia turística 2016-2020, sobre el que hay que profundizar y que evidentemente con este presupuesto lo que se hace también es dotar económicamente a este plan, a este plan de actuación.

Con aspectos de divulgación y de promoción porque a nadie se le escapa la necesaria divulgación y promoción de nuestro potencial turístico que tenemos en esta comunidad autónoma, fundamental.

Hay veces que algunos plantean que cuando las consejerías se gastan dinero en divulgación o en promoción es que están haciendo autobombo, no, no, es que estamos haciendo, estamos potenciando el desarrollo económico de nuestros territorios y en este caso creo que el trabajo que se ha venido haciendo en este último año es más que evidente y creo que todos los diputados, por lo que he escuchado hasta este momento, pues lo han puesto de manifiesto.

Lo de la empresa pública Turismo de Aragón con quinientos mil euros, las subvenciones al sector turístico para la promoción turística, partidas con inversiones reales para iluminaciones, tenía apuntada alguna cosa el señor Sansó en esta línea, señalizaciones turísticas, la elaboración de material de promoción turística que pasa de ochenta y dos mil a ciento setenta y dos mil euros, son partidas pequeñas pero muy importantes para el sector y estoy convencido, y lo sé de buena tinta, que el sector se lo está demandando.

O la cantidad de ciento cincuenta mil euros para la red de hospederías de Aragón, como ha planteado, o cincuenta mil para senderos.

Por tanto, sí que quiero acabar con un aspecto, aquellos que venimos del ámbito municipal nos agrada que existan convenios con entidades locales, alrededor de un millón de euros, para ayudas a infraestructuras, elemento fundamental para seguir vertebrando el territorio.

Muchas gracias señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias señor Sabés. Por último ya es el turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Campoy por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias señor presidente y vaya la enhorabuena por su nueva presidencia de esta Comisión de Hacienda.

En primer lugar, buenos días señor consejero, buenos días al equipo que le acompaña.

Y comenzaremos nuestra intervención diciendo que para el principal partido de la oposición, para el grupo mayoritario de estas Cortes, estos presupuestos son una apuesta decidida por la desvertebración.

Son el camino más adecuado para desvertebrar nuestro territorio y no se preocupen que este relato que nos ha hecho usted, señor consejero, de cómo ponerse de perfil en materia de política de vivienda, de cómo abandonar a su suerte a las infraestructuras que necesitan los aragoneses, se lo vamos a motivar, se lo vamos a explicar y desde luego le vamos a dar todo tipo de razones.

Y mire, es curioso que con respecto al 2015, al último gobierno del Partido Popular con el Partido Aragonés, con respecto al 2015 la única dirección general, la única, que incrementa y que sube es la Dirección General de Turismo, por lo tanto como titular le voy a decir también, al igual que lo ha hecho el Partido Aragonés, que yo le recomiendo firmemente que cambie el nombre a esta consejería y que le llame la consejería de Turismo.

Porque el Turismo es de verdad lo que a usted y a todo el equipo que le acompaña le gusta, es su única apuesta política y desde luego es la única proyección que ustedes manifiestan en la expresión cifrada que son los presupuestos, su apuesta por el Turismo.

Pero cuidado, que tampoco es que ustedes tiren de pluma y se les vaya el dedo, es que fíjese, en el 2015 8,6 millones en Turismo y en su apuesta estratégica en materia de Turismo para el 2017 9,2 millones, entenderán ustedes que con un presupuesto de más de cuatrocientos millones con respecto al último ejercicio Partido Aragonés-Partido Popular, pues hombre, un poquito más se podían haber estirado.

Sobre todo si lo comparamos con que, fíjese usted, el Turismo en este presupuesto es un 0,18 y sin embargo en todos los presupuestos de España más o menos re-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presenta un 0,40, por lo tanto aunque hubiera subido, por ejemplo, a quince millones, hubiera quedado su apuesta estratégica en lo que verdaderamente le gusta un poquito más serio.

Y mire, el presupuesto para 2017 asciende a ciento treinta millones, lo han dicho todos los grupos políticos. Para comparar con 2015, y si hacemos el ejercicio de descontar lo que a usted le gusta, es decir, el presupuesto de Turismo, solo quedan ciento dieciocho millones, una cifra muchísimo menor de la dotación inicial para el 2015 del Departamento de Obras Públicas que era de ciento treinta y un millones, ciento treinta y un millones en el 2015, con cuatrocientos millones más.

Para comparar hay que tener un poquito de memoria, por lo menos dos añicos de memoria para atrás, ya no les pido que hagan un ejercicio de muchísima memoria, pero por lo menos de dos años para atrás hasta aquí, sí.

Y miren, la caída es muchísimo mayor si consideramos el presupuesto disponible en 1 de julio de 2015 para el Departamento de Obras Públicas que ascendía a ciento cuarenta y cinco millones, porque como bien saben ustedes el crédito inicial de 2015 fue de ciento treinta y uno pero que fue ampliado por unas transferencias que vinieron, unas ayudas del Ministerio de Fomento por catorce millones y por lo tanto fue de ciento cuarenta y cinco millones de euros.

Es obvio, señor consejero, que este crédito presupuestario no es mínimamente suficiente para mantener el título de su consejería de Vertebración del Territorio ni desde luego para mantener las infraestructuras ni los servicios de transportes con una mínima calidad.

Tampoco permitirá conseguir los objetivos de política de vivienda social que ustedes tanto se les llena la boca y además, ello es muy significativo, del abandono, y digo bien, que el actual Gobierno de Aragón hace de nuestras infraestructuras, no le importan nada las infraestructuras de nuestra comunidad autónoma, sobre todo, insisto, si tenemos en cuenta los ingresos, el crecimiento de ingresos que ha habido este año de más de doscientos cincuenta y siete millones de euros, por cierto, gracias a las mayores transferencias que recibiremos desde el Gobierno de España, no a una casualidad.

Y mire, yo le voy a preguntar, como tiene todavía otro turno de palabra, tenemos cuatrocientos millones más que el último ejercicio del Partido Aragonés-Partido Popular, hace escasamente tres años, yo le pregunto, ¿de esto cuánto va a su departamento, cuánto va a Turismo, que es lo único que sube, un millón, medio?, porque eso será des-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de luego su apuesta política, su proyecto político será cuánto ha conseguido usted en el Consejo de Gobierno destinar de estos cuatrocientos millones a sus perchas, a sus direcciones generales de la consejería de Turismo. Esto seguramente que nos lo explicará y lo podremos ver.

Y mire, entramos en algo estrella, las carreteras, ya saben ustedes que me gustan mucho las carreteras. Dispondrán de veintisiete millones, de veintisiete millones menos que en el 2015, esa es la apuesta política del Gobierno de Aragón, veintisiete millones menos en el 2017 que en el 2015.

En Urbanismo aparentemente se dispondrá de doscientos treinta y tres mil euros menos, aunque realmente son cuatrocientos setenta y cinco mil menos ya que se incluye una transferencia a Suelo y Vivienda de Aragón de doscientos cuarenta y dos mil que yo entiendo que no es realmente urbanismo, es para Canfranc.

En Transportes el presupuesto de 2017 es 1,8 millones menor que la cifra inicial del 2015 y 5,2 millones menor que en el presupuesto vigente en el momento del cambio de gobierno, es decir, una rebaja real del 25% con la que ya me explicará usted cómo van a implantar los nuevos sistemas de transportes de viajeros por zonas, que ya no le digo yo cómo van de plazo, ya lo sabe usted y todos los que nos están escuchando aquí, y que desde luego usted presentó como un trabajo técnico y estratégico y desde luego que era su apuesta política estrella para el tema de transportes en Aragón. Yo creo que va a ser estrellada, no estrella, estrellada. Una más.

Y mire, en estas cifras se incluyen, como debe ser, 4,3 millones para mantener los servicios ferroviarios, que se lo ha explicado el Partido Aragonés, se lo ha explicado Ciudadanos, que ustedes seguirán pagando.

A nosotros nos decían que éramos unos paga fantas, lo decían un día sí y otro también, yo les digo a ustedes que son unos paga mirindas, van a pagar ustedes la mirinda, con retraso, del año pasado y el año que viene pagarán otra caja de mirindas y a lo mejor de fantas, pero bueno eso lo iremos comprobando.

Y no se incluyen más que doscientos setenta y cinco mil euros para la Fundación Transpirenaica. Aquí se habla mucho del Canfranc, otra apuesta estratégica del Gobierno de Aragón, pero a la hora de pintar poco avanzamos en Canfranc, hacemos muchos viajes a Madrid, a Europa y a todos sitios pero a la hora de pintar, doscientos setenta y cinco mil euros.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en carreteras dejan los presupuestos solamente en sesenta y tres millones de euros disponibles, una cifra que entenderán ustedes impresentable, insuficiente, para las infraestructuras de Aragón, las más necesarias para la vertebración, nada menos que un descenso de veinte millones de euros respecto al presupuesto vigente para carreteras en el momento de cambio de gobierno. Veinte millones menos.

Y, desde luego, una rebaja del 24% con la que será absolutamente imposible mantener las exigencias de seguridad vial, de conservación, de mantenimiento, de movilidad y de transporte en nuestras carreteras.

Yo me pregunto, ¿cómo pueden presentar estas cifras? ¿Cómo pueden venir aquí a contarnos estas cifras y a sacar pecho de estos presupuestos? Yo es que claro, me acuerdo cuando criticaban el último presupuesto que trajo el Gobierno de Aragón, presupuestos Partido Popular-PAR con un plan de carreteras para Aragón que preveía en aquel momento cuarenta millones más de presupuesto en carreteras para este año del que ustedes proponen ahora.

Termino, cuarenta millones más. Ahora, esto es una obviedad, esto no se puede discutir, esto es un hecho. Cuarenta millones más.

Por cierto, ustedes —ustedes no estaban—, ustedes lo criticaban pero vamos, sin piedad, a gusto, y presentan este presupuesto y sacan pecho. Curioso.

Y una pregunta específica. Aportan 2,2 millones de euros para ayudas a la concesionaria ARA A1 entre Alfajarín y el Burgo en lugar de exigir daños y perjuicios por la mala ejecución de esta concesión.

Esto...no, no, esto les preguntaré, no se preocupe que esto le preguntaré para que me lo explique con calma y detenidamente.

Pero vamos a ver, proyecto estrella, la vivienda. Proyecto estrella: la vivienda. Han vendido hace pocos días, les escuché con atención —y digo vender porque lo hicieron a bombo y platillo— que amplían el presupuesto del pabellón de arquitectura respecto al 2016. Pero fíjese, presentan un presupuesto de 31,2 millones de euros. Casi dos millones menos que los treinta y tres disponibles en el momento de cambio de Gobierno.

Su proyecto estrella, la vivienda, menos presupuesto que el último año de Gobierno Partido Popular-Partido Aragonés.

Un presupuesto, señorías, que no posibilita mejor respecto a la política de vivienda que nosotros iniciamos, que es continuista y que a mí ya me parece bien. Pero un

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuesto que se olvida de las necesidades de vertebración. Se olvida de las necesidades reales de Aragón. Y desde luego, un presupuesto que es un fracaso en vertebración y es una apuesta de seiscientos mil euros más en turismo que el último Gobierno Partido Popular-PAR.

Yo, insisto, hay que cambiarle o el nombre y hay que llamarle consejería de turismo que es lo que les gusta, es lo que hacen bien y, desde luego, lo que está acreditado que pinta más presupuesto con respecto al último Gobierno.

Y mire, voy terminando ya. Este presupuesto mantiene sin crecimiento, y escúcheme bien, sin crecimiento mantiene por lo menos igual la gestión en política social y vivienda, las ayudas al alquiler, la realización de viviendas, los contratos de conservación de carreteras o las ayudas para conseguir que se usen más las autopistas, sin crecimiento con respecto al anterior Gobierno.

Pero abandona totalmente la inversión en rehabilitación y mejora de carreteras. Y desde luego, no invierte más de lo que se hizo en el último Gobierno en las cosas que ustedes hablan sin parar para salir en la foto, pero sin aportar fondos —escúcheme con atención— como ocurre por ejemplo en la apuesta por el ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo, ni un euro más que el último año. Por el ferrocarril del Canfranc, ni un euro más. Por la rehabilitación del edificio del Canfranc, ni un euro más. Por un nuevo sistema de transporte regional, ni un euro más que el último Gobierno. En el apoyo a ayuntamientos en materia urbanística ni un euro más. En el apoyo, en el desarrollo de áreas territoriales necesitadas como el programa Somontano-Litera olvidado, ni un euro más...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señor Campoy, que por motivos distintos también la presidencia le agradecería que fuera terminando.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: O por la ayuda a ayuntamientos en materia de variantes o travesías de carreteras, ni un euro más.

Fracaso en vertebración y cambien el nombre y llámele, por favor, consejería de turismo.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Campoy.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya por último, tiene respuesta el señor consejero a todas las cuestiones formuladas por los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Muchas gracias, señor presidente.

Me comprometo a que lleguemos a la concentración a tiempo.

Señor Campoy, se supone que estoy aquí sentado para responder aclaraciones y preguntas. No me ha pedido aclaraciones ni me ha hecho preguntas. Ha hecho preguntas retóricas a usted mismo en su estilo habitual últimamente este de venir en plan de anunciar la hecatombe, el apocalipsis, las plagas bíblicas en forma y en ejecución y trampas presupuestarias, yo creo que queda poco creíble, sinceramente. Queda poco creíble después de ver el presupuesto.

Me confirma además, mire, me ha gustado su intervención porque me confirma el buen trabajo que se ha hecho en el departamento. Yo no hago los presupuestos, los hacen desde la secretaría general técnica, las direcciones generales, el personal. Qué gran trabajo se ha hecho con este presupuesto para que su única crítica sea la que ha sido, la que es capaz de hacer usted hoy.

Si eso es todo lo que puede decir de ese presupuesto, qué gran trabajo han hecho. Les felicitaré en su nombre.

Veo que está muy nostálgico con el 2015 y que tiene un problema, tiene una laguna con el 2016. Oiga, que existió el 2016. Que es que el problema que tuvimos en el ejercicio pasado fue precisamente porque arrasaron ustedes al gobernarlo durante cuatro años en Aragón.

Es que en turismo estamos en la senda de recuperar sus recortes, señor Campoy. Estamos en la senda de recuperar sus recortes. En el resto del presupuesto del 2016, que estamos en la senda de recuperar, lo que hicimos, tuvimos que hacer fue volver a reconstruir el estado de bienestar que ustedes destrozaron, que ustedes desguazaron y por eso tuvimos el presupuesto en el 2016, señor Campoy.

Incorre en algún error, se lo digo con todo el respeto y aprecio que sabe que le tengo. Es que me hace unas comparaciones que no valen. Sabe que antes en el presupuesto de obras públicas incluida en las transferencias a Plaza, Zaragoza Alta velocidad, por lo tanto, las cuentas que hace usted, le aseguro que no son razonables.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y niega lo evidente, vamos a ver, que es que no es una cuestión opinable, es una cuestión aritmética. En viviendas se ha incrementado desde el famoso 2015 del que hablaba usted al 2017 un 30%. Un 30%. Y esto, repito, no es opinable. Este es un dato objetivo y absolutamente constatable. Hace falta solo o una calculadora o una Excel y ya verá como le sale este resultado.

Me preguntaba, ¿cuánto sube? Trece millones. Trece millones, el 11,12% es el incremento del presupuesto de vertebración del territorio y vivienda, que también gestionamos turismo y, como sabe, estamos en el doble de la media de incremento de todos los departamentos.

En Canfranc son para las obras de urbanización. Claro, es que es lo que toca ahora, evidentemente. Es una transferencia de Urbanismo a Suelo y vivienda de Aragón para iniciar fundamentalmente las obras que nos permitan después la urbanización.

En la ARA1 mezcla usted cosas. Lo que está en el presupuesto dotado es el teje en sombra. Punto. Solo eso.

Del ARA1 ya hablaremos cuando quieran, ya veremos qué consecuencias hay. Pero como digo lo que hay en el presupuesto solo es el paisaje del peaje en sombra. No hay nada más porque no tiene que haber nada más.

Mire, termino, luego hablaré del ferrocarril con carácter general.

Termino con un ruego. Me viene aquí a decir que con la fundación traspirenaica hay poco presupuesto con doscientos setenta y cinco mil euros. ¿Sabe lo que pasó hace un año? Que hubo una enmienda de Podemos para reducirnos dotación de la fundación traspirenaica porque leen lo de TCP y ya se lo volveré a explicar, se lo intenté explicar el año pasado, y ustedes la apoyaron, señor Campoy.

Tuvimos que modificar el presupuesto de la fundación traspirenaica a la baja con un recorte sustancial porque ustedes votaron la enmienda de Podemos y nos desmontaron el presupuesto de la fundación traspirenaica. Un poco, señor Campoy, por favor de coherencia. Y le ruego que si vuelven a hacer intentaré convencerles para que no la hagan. Si la hacen, por favor, señor Campoy, le rogaré, por supuesto, que no la hagan.

Señor Sansó, gracias por detallar el grado de ejecución. No hemos recuperado el suficiente. Por supuesto, en absoluto, y lo digo con carácter general. Este es un presupuesto que me gustaría tener claro que no. Y no vale con cinco mil millones la comunidad autónoma ni con el importe que tenemos en vertebración, claro que no. Pero es que hay un problema estructural. O cambiamos las leyes liberales del techo de gasto, la es-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tabilidad presupuestaria y todo eso que no viene de Europa, o será imposible de sacar las políticas más expansivas.

Pero sobre todo, o modificamos la financiación autonómica o será imposible porque estamos infradotados. Porque no tenemos una financiación suficiente para que la Comunidad Autónoma de Aragón y el resto asuma los servicios públicos del estado de bienestar.

¿Me conformo con estos presupuestos? No. ¿Me gustaría más? Sí. No es el mejor presupuesto, es el presupuesto posible para el departamento dentro de estas condiciones.

Hablaba de expropiaciones, son trescientos cincuenta mil euros, creo que lo he dicho, la dotación, que tenemos. En el Igear, el año pasado, se hizo un esfuerzo muy importante en ID de Aragón, que se explicaba el otro día. Esta año nos vamos a poder centrar más en producción cartográfica. Esa es la idea.

En suelo y vivienda de Aragón hay una transferencia desde urbanismo porque ese es el mecanismo presupuestario. La dirección general recibe los fondos y los trasfiere vía capítulo VII a suelo y vivienda. Pero estamos trabajando de la mano, la dirección general de urbanismo y suelo y vivienda para el proyecto ilusionante y colectivo de recuperación del Canfranc.

En la dirección general de movilidad e infraestructura me ha parecido que criticaba usted el importe del Capítulo IV, pero es que en la dirección general de urbanismo, el Capítulo IV juega un papel importantísimo que he detallado. Importantísimo fundamentalmente también en carreteras, pero fundamentalmente en trasportes. Por lo tanto, por eso tiene un incremento importante.

En cuanto, ya he dicho el ARA1 lo que contempla, solo es el peaje en sombra. Únicamente es lo que hay que presupuestar. Nada más. Ya hablaremos de esto supongo largo y tendido. En cuanto a esa crítica que se ha hecho de que sigamos bonificando los peajes, claro que hemos sido muy críticos.

Ya hemos hablado con Fomento y saben que hemos estado hablando incluso de alternativas que tendríamos que hacer junto con Fomento, pero por ahora, hasta que estén ahí esas alternativas hemos optado por continuar con el régimen de bonificación sabiendo que no es satisfactorio para cumplir los objetivos que perseguimos, pero sería peor no hacerlo; y lo que sí que hemos hecho es votar adecuadamente el crédito. Estaba absolutamente infradotado desde siempre y lo que hemos hecho ha sido poner de verdad

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuál es el crédito que necesitamos, lo que sabemos que vamos a tener que pagar a las concesionarias, y eso implica quitarlo de otros sitios,

Ya sabe que esto es el principio de Arquímedes y hemos tomado esa decisión.

Conservación ordinaria que también decía la señora Zapater. ¡Si es que la cuantía no depende de nosotros! Depende de la licitación de los contratos de conservación ordinaria. Y hubo bajas.

Es decir, no es que se vaya a invertir menos en conservación ordinaria, es que se licitan nueve contratos, hay bajas y el importe que tenemos presupuestado para este año y el que habrá el año que viene será el importe de los contratos de conservación ordinaria. El resto, el exceso va a conservación extraordinaria, a refuerzos de firme, a todo lo que he contado.

Pero en conservación ordinario se licitan unos contratos de los que estamos muy satisfechos del trabajo, ordinaria pero también extraordinaria- refuerzo de firme, como les decía- muy satisfechos y si hay menos importe no o no, no lo he comparado, no me he molestado en compararlo porque, como le digo, la dotación es la que resulta de un procedimiento de licitación en el que no buscábamos bajas ¿eh? En absoluto, lo que buscábamos era la calidad de las empresas.

Conseguimos que se multiplicaran. Antes se sabe que dos empresas llevaban todos los sectores, ahora hay muchas empresas, muchas aragonesas.

Estamos satisfechos, como le digo, con ese contrato.

En cuanto a Renfe, lo que hemos dotado con arreglo al compromiso que asumimos con Renfe es, efectivamente, en servicios prestados en el 2016.

Sin contrato, seguimos sin contrato y lo que hemos acordado con Renfe fue que en abril va a haber bilateral, vamos a hablar de esto, vamos a ver quién paga el 2016, quien paga el 2017, que nos sentaremos a plantear de verdad la calidad del servicio público de transporte por ferrocarril.

Nos hemos dado un plazo en el contrato que firmamos en diciembre que, en su caso, si no hay un acuerdo tendremos que pagar a partir de octubre, creo recordar, octubre-noviembre, pero tenemos un plazo.

Nos comprometemos con Renfe a que, para firmar ese acuerdo, al menos tenemos que consignar los créditos.

Y tenemos la costumbre de cumplir nuestros acuerdos. Con Renfe acordamos, para poder firmar ese contrato y que siguiera habiendo, ese documento en el que no hay

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un contrato en firme para ver quien presta los servicios y quien los paga, nos comprometimos a que, al menos, pintaríamos en presupuesto el crédito y lo hemos hecho. Porque, como le digo, tengo a gala que cumplimos nuestros acuerdos.

Ya he hablado del recorte en la Fundación Transpirenaica.

Mancomunidades, se lo explico enseguida. El año pasado, ciento ochenta mil euros, este año noventa mil.

¿Sabe por qué hubo ciento ochenta mil? Porque el señor Campoy no pago el 2015 a las mancomunidades. Punto.

Y como el señor Campoy no había pagado a las mancomunidades los noventa mil euros, el año pasado tuvimos que duplicar y metimos en el presupuesto del 2016 el del 2015.

Como nosotros sí que hemos pagado pues este año hemos metido solo noventa mil euros, que es el presupuesto del 2016.

En vivienda sé que este año ha sido complicado el paso de tres programas a uno. Lo lamento. He intentado ser sistemático en mi explicación.

Y en turismo vamos a hacer un esfuerzo muy importante en señalización. No solo el Sistho, no solo el Sistho, no solo el de carreteras del Estado. Queremos hacer también inversión en señalización propia.

Señora Zapater, Montañana Medieval esta en Secretaria General Técnica porque hasta ahora sabe que dependía de Presidencia, es algo muy transversal, y al asumir nosotros las competencias desde Presidencia decidimos que era mucho más razonable hacerlo desde Secretaria General Técnica que es además, la que presta todo el apoyo administrativo a la fundación. Por eso está en Secretaria General Técnica.

En turismo parece que todo el mérito de los datos excelentes que tenemos es de otros.

Yo no me voy a poner ninguna medalla con turismo pero permítame, al menos, que reconozca una parte importante de los datos de turismo al personal, al personal de la dirección general y de la empresa pública Turismo de Aragón.

He excluido a la directora general, gerente de Turismo de Aragón y a mí mismo, pero no solo viene todo desde fuera. Se está haciendo un buen trabajo.

En hospedería, se lo he dicho, que hay trescientos cincuenta mil euros para inversiones.

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En Rueda seguro tendremos que invertir, seguro. En el Monasterio de San Juan de la Peña seguro que también.

En cuanto a carreteras me dice «¿por qué ha dicho todas las carreteras?», pues para evitar que hagan lo de siempre. «No se invierte». Sí que se invierte, si se las he dicho. Es que se las he dicho, Seguirán con la matraca, supongo, de que no se invierte en carreteras, de que no se aumenta la inversión.

Sí que se aumenta la inversión en carreteras. Nuevamente un dato aritmético, capítulo VI del programa de carreteras, un incremento de 7,2 y hay treinta y cuatro millones.

Eso es lo que hay para inversión en carreteras.

En vivienda, lo siento, no he entendido sus cuentas. Lo siento.

En cuanto a la bonificación de los peajes, no es la solución, ya lo sé, ya lo he dicho, pero al menos entendemos que, de forma provisional, tendríamos que continuar.

El nuevo mapa concesional ya hemos dicho desde el principio- acabo muy rápido, señor presidente- que no vamos a llegar a plazo. Si, ya lo sé, pero estamos ya tramitando el pliego, Espero poder licitarlo cuanto antes y en el 2018 estoy seguro de que estará terminado.

Señora De Santos, es normal que sean escépticos. Yo creo que en la oposición se tiene la obligación de ser escépticos con el Gobierno, por lo tanto me parece muy razonable.

Sí que le agradezco la valoración positiva que ha hecho de alguna parte del trabajo que hacemos desde el departamento.

Sí que le niego la mayor en una cuestión muy concreta, la inejecución.

Vamos a ver, la inejecución no es algo que se haya buscado para copiar el objetivo de déficit. En absoluto.

La inejecución se va a deber al retraso en la aprobación de los presupuestos y ahí yo creo que tenemos culpa más de un actor político. Lo dejo ahí de forma muy institucional y muy suave pero, como digo, el problema de la inejecución va a ser de retraso en la tramitación.

Mire estos mismos presupuestos los podíamos haber traído en enero. No ha sido posible. Bien, no ha sido posible. Sabe que desde el Gobierno hemos tenido mucha paciencia, hemos tenido muchas dosis, como le digo, de paciencia para conseguir que al menos vinieran estos presupuestos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En vivienda, no me conformo con la dotación que tenemos- ya lo he dicho antes- me gustaría mucho más. Tenemos lo que es posible tener y me habla usted de un acuerdo que a mí no me vincula. No tenemos Podemos y Chunta Aragonesista o Podemos y el Gobierno ningún acuerdo. Tienen un acuerdo con el Partido Socialista, por lo tanto no entrare en ese acuerdo que, como digo, a mí no me vincula.

En todo caso, unos datos que dice, alquiler social, que no tiene, ¡pídamelos! Pídamelos porque los hemos dado.

Frente a la política de opacidad del pasado Gobierno en materia de vivienda, que no había forma de aclararse, nunca sabíamos cuántos demandantes había, cuántas viviendas había, no sabíamos nada, ahora desarrollamos políticas de absoluta transparencia. Pídamelos. No me acordare de mandárselos. Pídamelos o por artículo 12, o pídamelos mande un correo o un *whatsapp* que se los mandare y ahí tendrá todos los datos. No tenemos nada que ocultar. Simplemente una realidad muy dura en la que tenemos, sobre todo, que conseguir más viviendas para dar respuesta a la emergencia social.

Plazo de ayuda a la rehabilitación. Vamos a ver, lo que se ha prorrogado es el plan estatal, exactamente el mismo que había hasta el 2016. El mismo. No se ha introducido ningún cambio.

Ahora hemos iniciado ya internamente la tramitación porque habrá que firmar un convenio, Una vez que haya presupuestos habrá que firmar un convenio.

Hemos iniciado ya la tramitación interna y va a depender mucho de lo que haga Fomento.

De hecho, queremos empezar a explicar ya lo que vamos a hacer con rehabilitación.

Hemos convocado una reunión informativa para el viernes de la semana que viene, el día 31. Ahí explicaremos todos los plazos pero no hay ningún cambio respecto al plan estatal en vigor porque no podía ser. El Gobierno en funciones prorrogó por un año exactamente el mismo plan estatal y estamos negociando- y por ahora tiene buena pinta- el plan estatal a partir del 2018.

Lo que sí que hemos hecho es complementar siete millones para inquilinos. Estamos seguros de que cubrimos el cien por cien. ¡Ojalá! ¡Ojalá! Estoy convencido de que nos alegraremos todos y lo que hemos hecho ha sido complementar los diez millones de rehabilitación cubriendo dos aspectos que no cubre el plan estatal: rehabilitación en el medio rural y rehabilitación dirigida a eficiencia energética para las personas que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tampoco van a poder entrar en la convocatoria de esos diez millones a través del millón que se multiplicara, en principio, hasta treinta y cinco.

Plazos de las ayudas a turismo. Es que ya las hemos convocado. Hicimos tramitación anticipada, publicamos en BOA el 10 de enero, había plazo para presentar solicitudes hasta el 7 de febrero- hablo de memoria- ya tenemos las solicitudes, se trabaja con la comisión de valoración, no lo hago yo.

Y ya le digo, iremos haciendo el trabajo y yo confío que en mayo, una vez que tengamos presupuesto, daremos las subvenciones.

Y, ya le digo, el año pasado en mayo convocábamos. Este año, en mayo, pagaremos las subvenciones y me parece un avance enorme.

En cuanto a [APA?], los presupuestos son presupuestos. Ha habido una pérdida de cien mil y lo que hacemos a través de capítulo VII es sufragar esa pérdida.

Y termino dando las gracias al señor Briz, al señor Sabes por su apoyo. Les aseguro que en el Pignatelli saber que están ustedes aquí en la Alfajería nos da muchísima tranquilidad. Así que muchas gracias por el apoyo de este año y lo que vendrá el año que viene.

Y termino con una reflexión con esto, señor presidente, al hilo de lo que decía el señor Sabes relativo a la despoblación en la que no hay un reflejo presupuestario todavía pero estamos volcados con el magnífico trabajo que se está haciendo desde la Dirección General de Ordenación del Territorio.

Nuestro compromiso público, lo he dicho en varias ocasiones- lo digo hoy- es que en los presupuestos del 2018 sí que se refleje las medidas que acordemos en la directriz territorial de política demográfica y contra la despoblación.

Se está trabajando muy duro y, como digo, la idea es que en el 2018 sí haya reflejo presupuestario para que podamos trabajar contra una de las mayores lacras que tenemos en Aragón.

Muchísimas gracias.

El señor presidente LEDESMA GELAS: Muchas gracias señor consejero.

Por último, el tercer punto del orden del día, ruegos y preguntas.

¿No? Pues se levanta la sesión [*corte automático del sonido.*] Aprobaremos al final del día creo que las actas de las tres primeras, de las sesiones de hoy.

Con lo cual, os invito a todos al minuto de silencio en la puerta. Gracias.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
(Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda)
22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y un minutos.]